



PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO Y BUEN GOBIERNO
— **2021-2024** —

POR LA
GRANDEZA
DE TLAPA

TLAPA DE
COMONFORT
PRIMER GOBIERNO INDÍGENA



TLAPA GENTE
CON GRANDEZA
• GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024 •



ÍNDICE

5	Mensaje del Presidente Municipal
6	El plan municipal
6	Marco legal
8	Proceso de integración del Plan Municipal de Desarrollo 2021- 2024
9	Estrategias de participación ciudadana
9	Comités delegacionales
9	Reuniones con instituciones, organizaciones, colectivos, comercio y servicios
9	Reuniones con autoridades municipales, agrarias y líderes de los pueblos indígenas
10	Participación ciudadana
13	Planteamiento estratégico
13	Misión
13	Visión
13	Valores
14	Contexto municipal
14	Reseña histórica de Tlapa
14	Denominación y toponimia
14	El escudo de Tlapa de Comonfort
15	Diagnóstico territorial
15	Localización y superficie
16	Orografía
16	Hidrografía
16	Ecosistema
16	Flora
17	Fauna
17	Recursos naturales
17	Monumentos históricos
18	Documentos pictográficos
22	Fiestas y ferias tradicionales
24	Localidades, anexos, colonias y barrios que conforman el municipio
25	Cronología de los presidentes municipales
26	Organización y estructura de la administración pública municipal
28	Dinámica demográfica
28	Población
28	Natalidad y mortalidad
29	Población afrodescendiente
29	Lengua indígena
30	Pobreza y grupos vulnerables
30	Migración
31	Jornaleros agrícolas migrantes
31	Migración de jornaleros agrícolas del municipio
31	Inmigración extranjera
32	Desarrollo humano y social
32	Hogares
32	Vivienda y urbanización
34	Educación

ÍNDICE

34	Tasa de analfabetismo
35	Salud
37	Desarrollo económico
38	Sector agropecuario
40	Servicios Básicos sustentables
42	Residuos y reciclaje
46	Eje 1. Gobierno responsable
48	Armonización Contable
48	Mezcla de recursos
48	Planeación integral
49	Movilidad
50	Comercio
51	Perspectiva de género
51	Derechos humanos
52	Atención a Jornaleros Migrantes
53	Prevención y seguridad
54	Bolsa de trabajo
56	Eje 2. Responsabilidad y compromiso social
58	Pueblos indígenas y afroamericano
58	Rescate y promoción de costumbres y tradiciones
59	Programas de gobierno municipal
59	Atención a grupos vulnerables
60	Educación
61	Seguridad social
62	Deporte y recreación
63	Patrimonio cultural
63	Comercialización de artesanías
64	Eje 3. Agroalimentario y ecológico
66	Concurrencia agroalimentaria
67	Producción y tecnificación
68	Insumos y acompañamiento
68	Aprovechamiento sustentable y sostenible
70	Eje 4. Desarrollo sustentable
72	Servicios públicos sustentables
72	Residuos y reciclaje
73	Reforestación y cuencas
74	Gestión integral de riesgos
74	Urbanización
74	Planeación sustentable
75	Elaboración de proyectos
75	Infraestructura de calidad
78	Proyectos especiales de impacto social ¡Tlapa con Grandeza! Corazón de la Montaña
79	Armonización del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
82	Directorio
83	Siglas y acrónimos
84	Referencias Bibliográficas
85	Bibliografías
88	Instituto Municipal de Planeación



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Hermanas y hermanos, como primer presidente cien por ciento indígena, originario de la cultura Me phaa, agradezco enormemente su confianza depositada para administrar este municipio, que me comprometo a tejer un porvenir que disminuya el hambre, la marginación y la pobreza. Dando apertura a un gobierno incluyente, participativo, sostenible y centrado en un diálogo democrático y propositivo, que vaya al encuentro de los problemas y necesidades para generar alternativas de solución encaminadas a lograr un desarrollo humano y de bienestar de la población más vulnerable.

Mi compromiso como presidente municipal es lograr la grandeza de Tlapa, esto implica que mi esfuerzo se enfocará en su transformación, para que mis hermanos me'phaas, na savis, nahuas, afro-mexicanos y mestizos, accedan a una mejor calidad de vida. El tiempo que he dedicado al oficio de la política me ha permitido consolidar una amplia experiencia en la gestión pública, la cual, pondré en práctica para continuar tocando puertas en instancias gubernamentales, estatales, nacionales y extranjeras, con el propósito de lograr la prosperidad que merecemos. Con entusiasmo, dedicación, humildad, sencillez, responsabilidad y sentido de pertenencia hacia mis orígenes indígenas, implementaré las políticas contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024; documento que marca los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción, que garantizarán un desarrollo municipal integral y sustentable, con igualdad y equidad para dejar constancia de que caminando juntos sociedad y gobierno podremos lograr grandes proyectos.

El presente Plan Municipal de Desarrollo direccionará de forma clara y precisa el funcionamiento eficaz de la administración pública, integrando los aportes ciudadanos, sus necesidades prioritarias y expectativas presentadas en las diferentes reuniones, asambleas comunitarias y en los foros de consulta ciudadana ¡Por la grandeza de Tlapa! realizados en la zona rural y urbana, así como los

compromisos establecidos. Para lograr esta transformación, hemos diseñado el proyecto "Tlapa con Grandeza", el cual; articula cuatro ejes transversales de gobierno y contiene estrategias, políticas y acciones que guiarán y consolidarán el trabajo del Ayuntamiento en la presente administración.

- Eje 1. Gobierno responsable
- Eje 2. Responsabilidad y compromiso social
- Eje 3. Agroalimentario y ecológico
- Eje 4. Desarrollo sustentable

Convencido plenamente que, a través de la planeación efectiva, la renovación de las prácticas de gobierno, la adopción de medidas de transparencia en el manejo de los recursos y el proceso sinérgico de la corresponsabilidad, propiciarán un cambio sustantivo, reflejado en un municipio económicamente sólido, dinámico, competente en educación y en la prestación de servicios públicos, asegurando la salud alimentaria mediante una producción agropecuaria sustentable y sostenible.

¡Hermanas y hermanos! hoy, los invito a construir un municipio orgulloso de su herencia cultural y lingüística, de sus costumbres y tradiciones, de su pasado histórico e involucrarnos responsablemente para garantizar el bienestar social, con mejores oportunidades para los niños, jóvenes, mujeres, campesinos, profesionistas y adultos mayores. Consolidemos una sociedad cohesionada en la fe y la esperanza, con el deseo de tener un futuro sólido, para hacer posible lo imposible y convertirlo en el lugar ideal para vivir. Para lograrlo, lo más importante, será un cambio de conciencia personal y colectivo, que detone en las mentes y corazones, acciones con los más altos valores en el ser humano, mismos que serán fuente de creación, talento y evolución, que representen un legado de transformación positiva, para hacer de nuestro municipio un lugar digno...

¡POR LA GRANDEZA DE TLAPA!

EL PLAN MUNICIPAL

MARCO LEGAL

El municipio, reconocido como la base de la división territorial y de organización política, administrativa y de gobierno del Estado de Guerrero [Art. 115, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y Art. 26, Constitución Política del Estado de Guerrero (CEG)], debe, construir el Plan Municipal de Desarrollo, a través de un “sistema de planeación democrática que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural” (Art. 26, apartado A, CPEUM), con “pleno respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas, y con la participación responsable y democrática de las ciudadanas y ciudadanos guerrerenses, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 994 de Planeación del estado Libre y Soberano de Guerrero (Art. 5, Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero).

6

Este documento rector orienta la acción del gobierno municipal en materia económica, social y política para impulsar el desarrollo integral del municipio. El sustento legal y normativo para su formulación está determinado principalmente por los siguientes ordenamientos jurídicos:

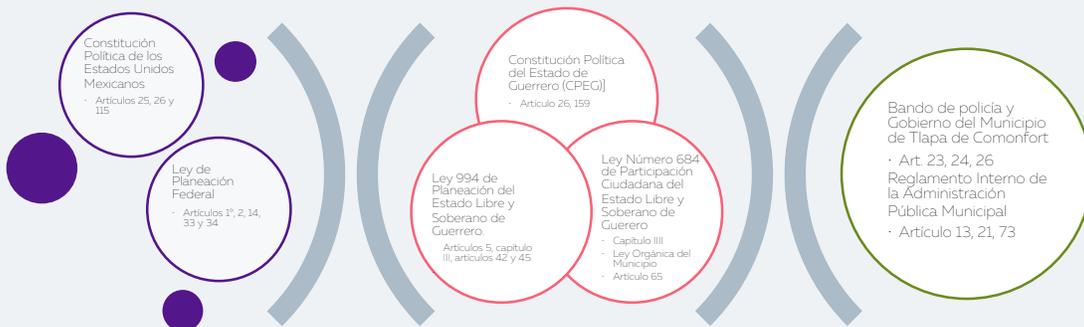
- » La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, precisa en el artículo 25, 26 y 115, que “corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable” a través de una planeación democrática que incluya la participación ciudadana, sus demandas y necesidades. Al mismo tiempo, dispone la personalidad jurídica del municipio, el manejo de su patrimonio en términos de la ley y le confiere la facultad de aprobar reglamentos y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su jurisdicción, además, formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo, participar en planes de desarrollo regional y administrar sus recursos y reservas territoriales, así como las funciones y servicios públicos a su cargo.
- » La Ley de Planeación Federal, en su artículo

1, 2, 14, 33 y 34, estipula la participación coordinada del gobierno federal con los gobiernos estatales y municipales a efecto de que se propicie “la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación”

» Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en ella, se instituyen los derechos y obligaciones de la ciudadanía Guerrerense, así como su participación vigilante en la administración y transparencia de los recursos públicos.

» Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en su artículo 65 establece las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de Planeación y Presupuesto y Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establece en sus artículos 5, capítulo III, artículos 42 y 45, la responsabilidad de los Ayuntamientos para conducir la planeación del desarrollo municipal, con pleno respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas, y con la participación responsable y democrática de las ciudadanas y ciudadanos guerrerenses, cuyo objetivo será mejorar la eficiencia y efectividad del Gobierno del Estado y de los gobiernos municipales, así como el proceso por el cual se formulará, instrumentará y evaluará el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de este se deriven.

» Bando de policía y Gobierno del Municipio de Tlapa de Comonfort y Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, estos documentos establecen que el gobierno municipal tiene entre sus atribuciones, obligaciones y funciones elaborar “el Plan de Desarrollo Municipal, debiendo dar participación a distintas dependencias municipales para que formulen sus propuestas”, así como sus programas operativos anuales.



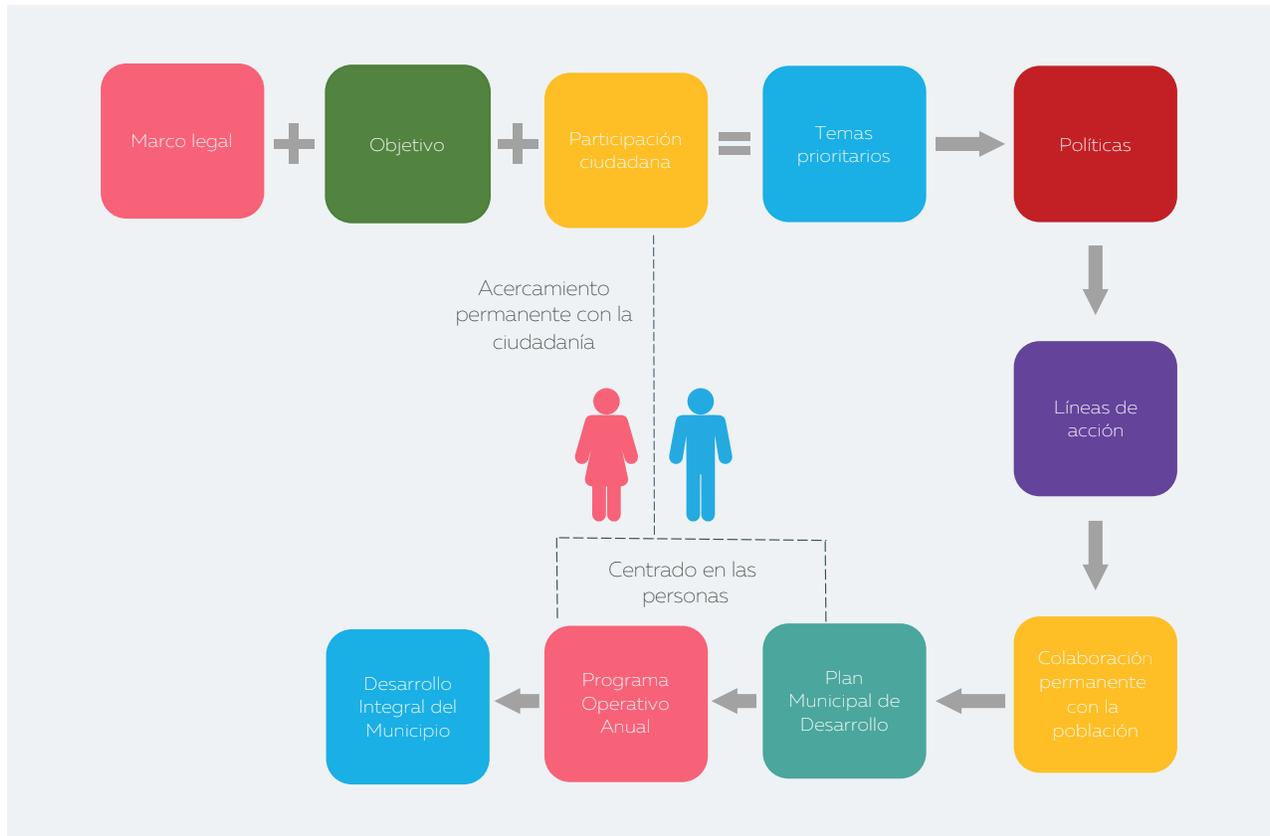
PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021- 2024

La ruta a seguir durante los próximos tres años de gobierno se encuentra planteada en el presente Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de Guerrero, integra las propuestas ciudadanas, de organizaciones locales, de especialistas de las distintas áreas, los compromisos establecidos, así como las creadas a partir del diagnóstico realizado por el Instituto de Planeación Municipal, sustentado en el análisis de documentos e informes de la situación que guarda el municipio.

La participación activa de la ciudadanía a través de los “Foros por la Grandeza de Tlapa” es una de las acciones prioritarias de este gobierno municipal que busca fortalecer un sistema de gobernanza equilibrado y sostenido, que lo conduzca a atender las necesidades y expectativas de los ciudadanos de las diferentes localidades que conforman este municipio, mismas que se integran en este documento, construido con un carácter democrático e incluyente, que se legitima con la participación de todos los sectores sociales, fortaleciendo la relación del gobierno con la sociedad.

Históricamente, los pueblos Nahua, Mé’phaa, Tu’un Savi y Afromexicano, que habitan el área rural de este municipio, se han caracterizado por tener una baja participación ciudadana para externar sus necesidades prioritarias, sin embargo, este gobierno municipal con una visión comprometida, inclusiva y de diálogo democrático, ha realizado dieciséis foros de participación ciudadana, denominados: ¡Por la grandeza de Tlapa! En las localidades representativas y de mayor vulnerabilidad del municipio, contando con la participación de traductores en las tres lenguas indígenas. Acciones que dieron forma y cimentación a un sistema de políticas establecidas en este proyecto de planeación municipal.

8



ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El gobierno municipal comprometido con los principios contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, leyes y reglamentos federales, estatales y municipales, amplió los espacios para lograr que la población participe activamente en el desarrollo de las políticas municipales, para ello, se diseñó un plan de participación ciudadana integrado por las siguientes estrategias de participación.

Foros de participación ciudadana "Por la grandeza de Tlapa".

Esta estrategia se desarrolló a través de una jornada integrada por dieciséis foros que se realizaron durante el mes de octubre en quince sedes ubicadas en distintas localidades del municipio y uno en la ciudad de Tlapa, presididos por el Presidente y el cabildo municipal.

Estos foros se estructuraron en cuatro ejes transversales y treinta y dos subtemas, alineados con los objetivos establecidos en la agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, así como con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo. El objetivo de estos foros fue fortalecer los mecanismos de participación ciudadana de forma responsable y ética, identificando las necesidades básicas de las localidades, encaminados al proceso de planeación, para atender el desarrollo sostenible del municipio de Tlapa. Las demandas y propuestas ciudadanas se recogieron a través de la participación directa, ponencias escritas, formatos y solicitudes.

COMITÉS DELEGACIONALES

Se instaló un periodo de reuniones en las que participaron los comités de las delegaciones municipales de las colonias de la ciudad de Tlapa de Comonfort, en ellas, se incluyeron siete temas: servicios públicos, educación, salud, obra pública, residuos, embellecimiento de la ciudad de Tlapa y rescate de espacios. Quienes externaron las problemáticas y principales necesidades de su colonia, además, expresaron sus propuestas acerca de las acciones prioritarias en las que se debe enfocar el gobierno municipal.

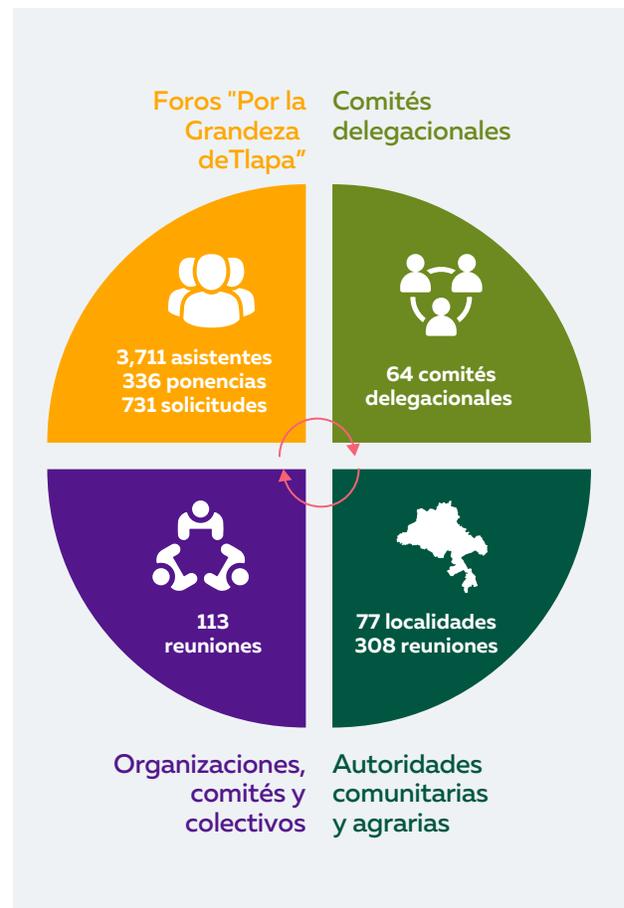
REUNIONES CON INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES, COLECTIVOS, COMERCIO Y SERVICIOS

Estas reuniones se realizaron de manera permanente durante los primeros meses de gobierno, en ellas, las diversas organizaciones civiles, cultu-

rales, deportivas, religiosas, altruistas, organismos sociales, colegios de profesionistas, comercio y de servicios, instituciones educativas, servidores y funcionarios públicos, quienes expusieron sus peticiones y prioridades. Al mismo tiempo, el presidente municipal y su gabinete, visitaron a comerciantes y transportistas en sus áreas de trabajo para escuchar de viva voz sus propuestas y necesidades.

REUNIONES CON AUTORIDADES MUNICIPALES, AGRARIAS Y LÍDERES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Durante los meses de octubre y noviembre de 2021 se realizaron reuniones en setenta y siete localidades con representación de los comisarios municipales, comisarios ejidales, señores principales y líderes de los pueblos indígenas, quienes expusieron sus problemáticas principales y sus necesidades más apremiantes. En estas reuniones se discutieron temas de salud, servicios públicos, educación, urbanización, infraestructura, proyectos productivos, reforestación, programas sociales, deportes, fertilizante, rescate de costumbres y tradiciones.



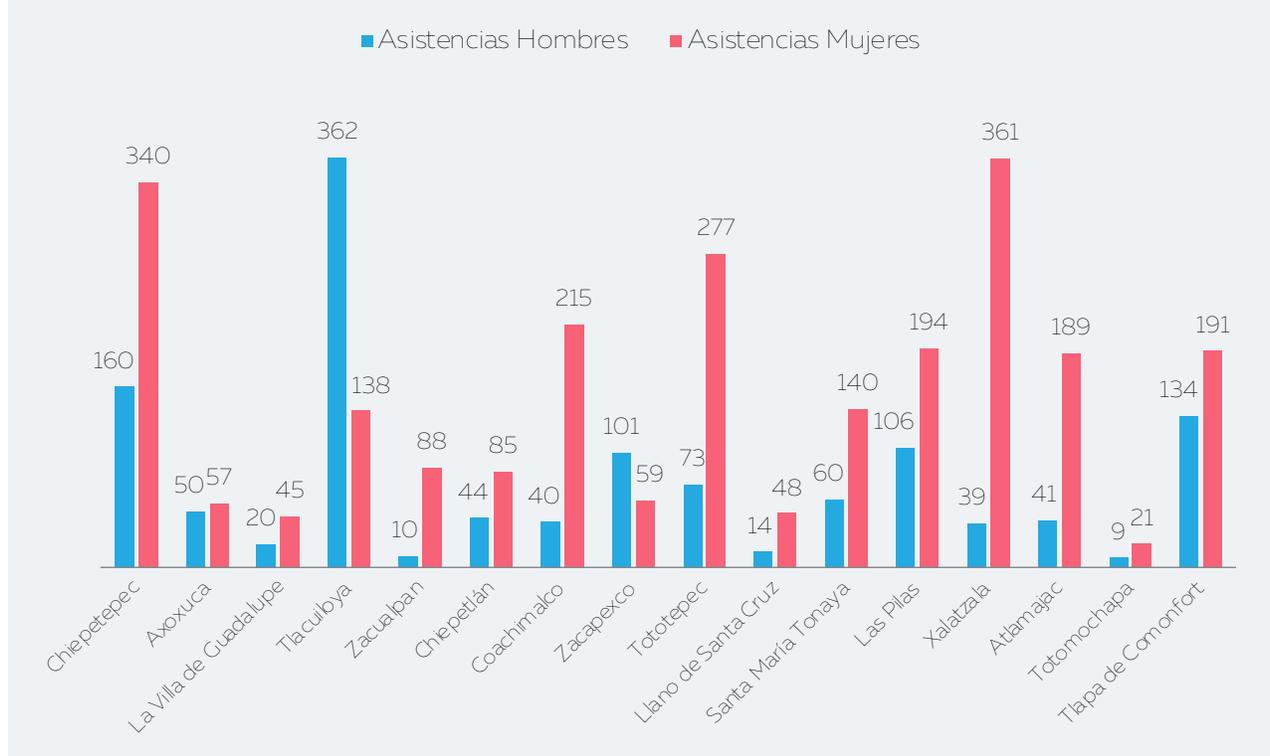
Participación Ciudadana

Sedes	Asistencia Foros		
	H	M	Total
Chiepetepec	160	340	500
Axoxuca	50	57	107
La Villa de Guadalupe	20	45	65
Tlacuiloya	362	138	500
Zacualpan	10	88	98
Chiepetlán	44	85	129
Coachimalco	40	215	255
Zacapexco	101	59	160
Tototepec	73	277	350
Llano de Santa Cruz	14	48	62
Santa María Tonaya	60	140	200
Las Pilas	106	194	300
Xalatzala	39	361	400
Atlamajac	41	189	230
Totomochapa	9	21	30
Tlapa de Comonfort	134	191	325
Total	1263	2448	3711

En esta tabla podemos observar la participación de 3,711 ciudadanos que expusieron sus propuestas, un registro histórico por el número de participantes. En ese mismo sentido, la participación femenina en relación con la masculina, ha aumentado en algunas localidades, lo que se muestra en el gráfico siguiente.

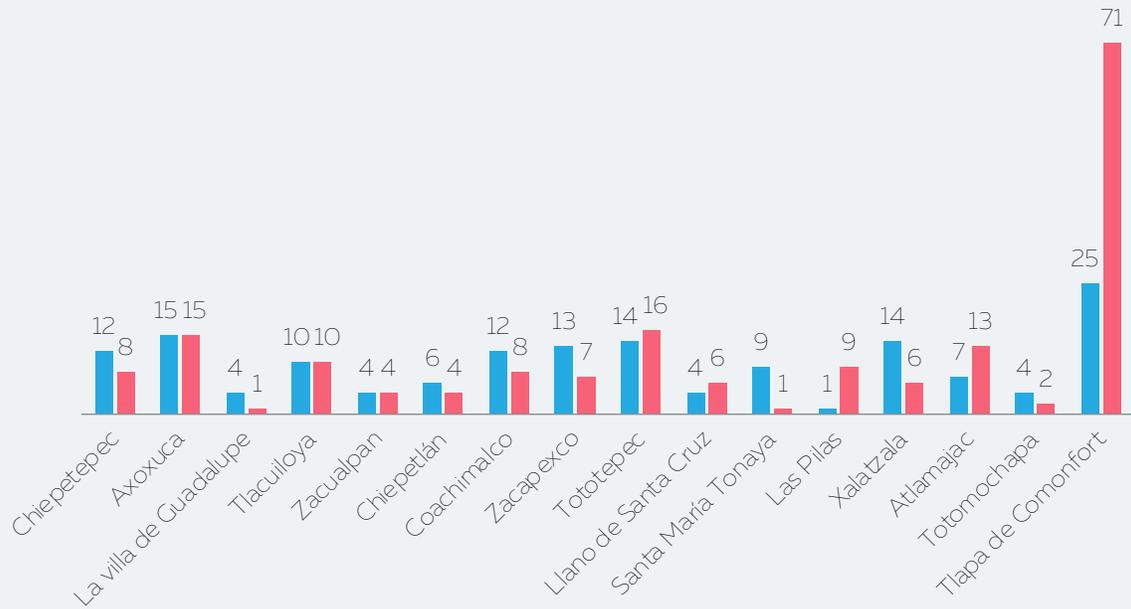
10

Porcentaje de asistencia por sexo



Ponencias por sexo

■ Ponencias Hombres ■ Ponencias Mujeres



TEMAS	AREA RURAL %	ÁREA URBANA %
Infraestructura de calidad	36.10%	41.49%
Urbanización	22.68%	26.60%
Programas de gobierno municipal	9.58%	1.42%
Educación	5.75%	4.96%
Rescate y promoción de costumbres y tradiciones.	5.75%	0.00%
Seguridad social	5.59%	0.35%
Carro recolectores de basura	0.96%	4.96%
Muros de contención	1.76%	3.19%
Proyectos Productivos	2.24%	0.71%
Fertilizante	1.76%	1.06%
Reforestación y cuencas	0.80%	2.84%
Comercio	0.80%	1.77%
Insumos para el campo	1.28%	0.71%
Deporte y recreación	1.44%	0.00%
Transporte	0.16%	2.48%
Bolsa de trabajo	0.16%	1.77%
Asesoría técnica	0.80%	0.35%
Elaboración de proyectos	0.00%	2.13%
Prevención y seguridad	0.64%	0.35%
Plantas tratadoras	0.48%	0.35%
Pozos profundos	0.32%	0.35%
Atención a grupos vulnerables	0.48%	0.00%
Derechos humanos	0.00%	1.06%
Pueblos indígenas y afromexicano	0.00%	0.35%
Patrimonio cultural	0.16%	0.00%
Comercialización de artesanías	0.16%	0.00%
Relleno sanitario	0.00%	0.35%
Conformación de Asociaciones	0.16%	0.00%
Perspectiva de genero	0.00%	0.35%

12



En la tabla se puede observar que el tema de mayor interés para los habitantes del área rural es el de infraestructura 36.10%, tema prioritario también para los habitantes del área urbana 41.49%. En ese mismo sentido, la ciudadanía de ambas áreas priorizó la urbanización (22.68% y 22.60%), como uno de los temas que deben ser atendidos. El tercer rubro en importancia fueron los subtemas: programas de gobierno municipal y educación.

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

MISIÓN

Un gobierno municipal responsable, incluyente y comprometido con la sociedad, que brinda servicios públicos para incrementar la calidad de vida a través del manejo eficiente y la correcta gestión de los recursos para lograr el desarrollo económico, social y cultural, con un enfoque integral, sostenible y sustentable.

VISIÓN

Ser un municipio vanguardista, seguro, sostenible, equitativo y próspero, que ofrezca soluciones y oportunidades de desarrollo integral para todos sus habitantes, basado en el emprendimiento local, económicamente sustentable, con un gobierno honesto, incluyente, responsable y comprometido que impulsa la participación ciudadana con criterios democráticos y de acceso a la información.

VALORES

Humildad

La humildad es una cualidad humana, independiente de la posición económica o social. El ayuntamiento municipal no pretende estar por encima ni por debajo de nadie, sabe que todos son iguales y tienen el mismo grado de dignidad, por ello, mejoraremos día a día para brindar una atención de calidad a la población del municipio.

Responsabilidad

La responsabilidad significa cuidar de sí mismo y de los demás. Éste gobierno municipal asumirá el cuidado y atención en su obrar y decidir en respuesta a la confianza que las personas depositaron en él.

Compromiso

El ayuntamiento tendrá la capacidad de asumir con responsabilidad los acuerdos contraídos con el pueblo para asegurar el éxito de la administración.

Honestidad

Es un valor moral fundamental para entablar relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuo, por ello, las acciones del ayuntamiento son congruentes con sus políticas y valores, asumiendo un comportamiento honesto y comprometido.



Respeto

Nuestro gobierno tiene una especial consideración y valoración hacia la población y sus peticiones, es consciente del valor social y la importancia de escuchar a sus habitantes para el progreso del municipio.

Eficiencia

Nuestro gobierno municipal aspira a conseguir el cumplimiento adecuado de sus funciones y a obtener un resultado preciso. Será capaz de alcanzar objetivos fijados con anterioridad en el menor tiempo y con el mínimo uso de los recursos.

Equidad

El gobierno garantizará que los sectores de la sociedad más vulnerables tengan acceso a los servicios, programas y beneficios públicos con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades. El principio de no discriminación será el eje de las políticas públicas, haciendo énfasis en la perspectiva de la mujer, la familia y la juventud.

Justicia

El gobierno cuenta con normas codificadas que el estado, a través de los organismos competentes, dictan, hacen cumplir y sancionan cuando no son acatadas, suprimiendo la acción o inacción que genera la afectación del bien social. El ayuntamiento pondrá en práctica de manera coherente, la regulación de la normatividad, buscando el bienestar social generando un entorno armónico para la comunidad.

Paz

La construcción de una cultura de paz es uno de los principios fundamentales de este gobierno, basado en valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos a través del diálogo con la ciudadanía y con la educación para los derechos humanos.

CONTEXTO MUNICIPAL

RESEÑA HISTÓRICA DE TLAPA

A principios de nuestra era, arribaron al territorio que hoy comprende el estado de Guerrero diversos grupos étnicos, entre ellos los tlapanecos; convirtiéndose así, las montañas majestuosas en asentamientos de las primeras aldeas. La formación de Tlapa se remonta al año 1290 aproximadamente. Los datos más exactos que hablan de ello, son los códices de Chiepetlán y Humboldt o código tributario de Tlapa. Ambos citan a 1467 como año de su fundación. El primero describe el itinerario que siguieron los xochimilcas desde la gran Tenochtitlan, pasando por lo que hoy son los estados de Morelos, Puebla e internándose en Guerrero, hasta llegar a Chiepetlán perseguidos por los aztecas para evitar el vasallaje.

Los datos históricos refieren que Tlapa se remonta a la época precortesiana, como capital del señorío de Tlappan, que sojuzgado por los ejércitos mexicas contribuyó con sus tributos al esplendor del imperio de Moctezuma. Antes de ser municipio tuvo un importante desarrollo cultural, artesanal y religioso. La tradición oral refiere que en 538 d.C. llegan a estas tierras una fracción de indígenas, pertenecientes a la raza de los toltecas, fundando la población de Tláhuac, la cual en 1480 al oponer resistencia para ser conquistada por Tízoc es quemada por primera vez, denominándola Tlachichinolapa: pueblo quemado.

A inicios del siglo XVI, el estado estaba dividido en siete provincias que pagaban tributo a los mexicas, Tlapa era una de ellas. Durante los tres siglos de invasión española poco penetraron a estas tierras por ser montañas inaccesibles.

Los antecedentes coloniales narran que la provincia de Tlapa fue conquistada por los españoles poco después de la caída de la gran Tenochtitlan, quedando bajo las órdenes del marqués del Valle. El municipio se funda en 1850 al ser erigido el Estado de Guerrero. El 22 de octubre de 1890 adquiere la categoría de ciudad y el agregado de "Comonfort".



DENOMINACIÓN Y TOPONIMIA

Algunos historiadores refieren que la palabra Tlapa proviene del vocablo tlappan o tluhpan que significa lugar donde lavan, otros sostienen que significa lugar de tintoreros y por último Tlachichinolapa "pueblo quemado".

EL ESCUDO DE TLAPA DE COMONFORT

El maestro Agustín López Reséndiz originario del poblado de San Pedro Petlacala, durante once años investigó y recabó información sobre la his-



toria de Tlapa, para diseñar un escudo en el que plasmó las interpretaciones recolectadas. En 1971 presentó al presidente municipal Crisóforo Álvarez Iriarte este proyecto, sin embargo, la propuesta no fue apoyada por el alcalde, por tanto, continuó perfeccionándolo con el apoyo del comisario y las personas del poblado, quienes le suministraban papel, lápiz, pinceles y pintura.

Así, el 1 de enero de 1972 presenta el escudo perfeccionado al presidente municipal Francisco Martínez Estrada en el periodo de administración 1972-1974, explicando de manera detallada su obra (ver figura 1), la cual tiene el siguiente significado:
Figura 1: escudo de Tlapa

En el centro del escudo, sobre fondo amarillo ocre, resalta una figura en forma de pera o cerro pintado de rojo que simboliza la tierra. Tlahuitl, tierra roja o almagre; Pan, lugar y Tlahupan o Tlappan, lugar de tierra roja.

Siguiendo con la narración, dentro de ella se aprecia una olla o vasija de color café que representa a Contlalco, antiguo poblado vecino, cuyo significado es tierra para ollas. El artista de esta forma alude a la relación que existía entre Tlapa, proveedor de la tierra roja y Contlalco como artesano alfarero de ollas.

La figura en forma de pera es atravesada por un banderín rojo, con grecas y motivos de color azul y amarillo que significan: fuego, lumbre o llamas, simbolizando que Tlapa fue quemado o incendiado.

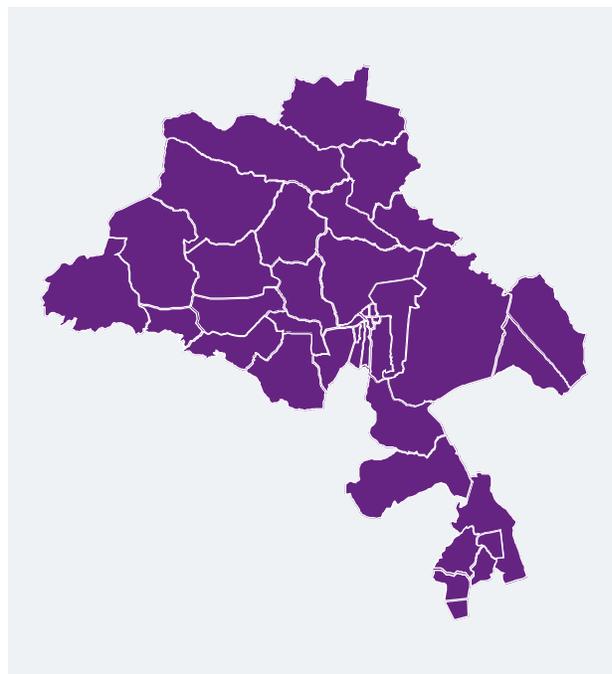
Aparece también una mano y sobre ella un pincel, que muestra la esencia creadora del artesano. Tres círculos de colores azul, violeta y magenta que circundan las figuras centrales del escudo, simbolizan el arcoíris. A los costados del círculo mayor, se encuentran dos círculos medianos, representando a los pueblos principales, uno de ellos es Chiepetlán.

Para finalizar, detalló que, a los lados, aparecen cuatro círculos amarillos sobre un fondo rojo mamey, encerrados en respectivos semicuos de contornos de color amarillo, que simbolizan los centros de arte pictórico. Los círculos representan las villas más importantes del centro mayor, que era Tlapa, entre ellas estaban: Petlacala, Atlixac, Chiepetlán y Coapala.

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Localización y superficie

Tlapa de Comonfort, es un municipio que se ubica en el corazón de la Montaña Alta de Guerrero, a 180 km de la ciudad de Chilpancingo, capital del estado; en las coordenadas "17°43' de latitud norte, al sur 17°21', al este 98°27' y a 98°48' de longitud oeste, respecto al meridiano de Greenwich" [Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2020)]. Con una superficie territorial de 608.10 km². Los municipios colindantes son: Cualác y Huamuxtitlán al norte; Copanatoyac, Xalpatláhuac y Alcozauca al sur; Tlaxiataquilla y Alpoyecaca al este y Atlixac al oeste.



OROGRAFÍA

El municipio se localiza en la sierra Madre del Sur, sobre los márgenes del río Tlapaneco. La altura sobre el nivel del mar varía entre 1,000 y 2,000 metros. Orográficamente el municipio presenta tres tipos de relieve, la zona accidentada con un 70% del territorio; el segundo, semiplano con un 20% de superficie y el 10% de superficie plana. Las montañas más representativas son el cerro de la Cruz, Mirador, Colorado, de la Bola, San Antonio, Tehuixtepec, San Antonio, del Alumbre, Chimaltepec, la Zeta y el Potrero.

HIDROGRAFÍA

Uno de los recursos hidrológicos más valiosos es el río Tlapaneco, "el cual se origina en la unión de dos corrientes: el Coicoyán o Salado que desciende de elevaciones de 1750 msnm de la Sierra de Coicoyán, en el Estado de Oaxaca, y el río Atencochayota, que desciende de elevaciones de 1600 msnm desde la Sierra de Malinaltepec en el Estado de Guerrero. El tipo de drenaje que predomina es dendrítico" (Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), 2020, pág. 7).

16

Otro, es el acuífero Tlapa-Huamuxtitlán, parte importante cuya superficie aproximada es de 4,759 km² Ubicado en la sierra Madre del Sur, subprovincias cuenca Río Balsas- Mezcala y Río Tlapaneco.



Fuente: CONAGUA, 2020

CLIMA

Los tipos de clima van de semicálidos a cálidos, además de templados, con algunas variantes. En las partes bajas predomina el clima semiárido-cálido, caracterizado por presentar una temperatura media anual mayor de 22°C; en las elevaciones de 1200 a 2000 msnm prevalece el semicálido subhúmedo con temperatura media anual mayor de 18°C; mientras que el clima templado cubre las zonas de mayor elevación topográfica y presenta temperaturas medias de 12 a 18°C (Diario Oficial de la Federación (DOF), 2015). La temperatura mínima diaria registrada en este municipio varía de 2 a 5°C (Servicio Meteorológico Nacional (SMN), 2021).

El régimen pluvial con una precipitación media anual de 899 mm presenta dos períodos de ocurrencia, el más abundante en verano, de mayo a octubre y otro menor corresponde a las lluvias invernales de noviembre a febrero.

ECOSISTEMA

Flora

El tipo de vegetación presente en el municipio es la selva baja caducifolia, caracterizada por componentes arbóreos de baja altura, que pierden sus hojas en la época de estiaje, así como su marcada estacionalidad que en época de lluvias adquiere un aspecto vivo porque las especies herbáceas retoñan. En el estrato herbáceo se localizan varias especies de gramíneas, malváceas, verbenáceas y convolvuláceas. Las especies más representativas del municipio son: copal, cuajilote, gigante, órgano, huizache, uña de gato, cazahuate, pata de cabra, guayabillo, varas de ratón, palo blanco, palo dulce, ahuehuete, tlaguacate, tepehuaje, parota y tepehuiztle.

En las partes más altas se localizan algunos encinos, la tlapca, el nogal, el fresno, el amate amarillo, amate blanco, huizache, mezquite, nopal, huamúchil, sabino, cacahuananche, matorrales y maleza común. Entre los árboles frutales predominan los mangos, naranjas, limón, tamarindo, plátano, guayabas, guaje, guanábana, anona, nanche, zapote negro y algunos chicozapotes. Las flores de ornato son lirios silvestres, buganvillas, platanillos, pascuas, margaritas y rosas.

Los principales quelites que se cultivan son los pápalos, pipichas, frailes, berros, chipiles, alaches, mostaza, verdolaga, epazote, lengua de vaca, hierbamora, quítoniles, tlapanche, epaquelite, guaje

de caballo, cebollines, rábanos, huazontle, flor de izote y flor de calabaza.

Fauna

La fauna tiene especies como: conejo, liebre, tla-cuache, iguana, zorrillo, coyote, tejón, zorro, culebras, zopilotes, paloma, gavilán, pájaros, zanate, alacrán, ciempiés, garzas, armadillo, águila, venado, gato montés, tigrillo, etc.

RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales representan la base material para la sobrevivencia y el desarrollo de los habitantes del municipio, estos son utilizados y transformados por el hombre para satisfacer sus necesidades, pueden ser renovables o no, aspecto que depende de su proceso de reposición. La principal riqueza natural es la variedad de flora, fauna, orografía, hidrología, clima y material pétreo como: piedras calizas, cantera, amatista, barro, tepetate, arena y grava.

MONUMENTOS HISTÓRICOS

Catedral de San Agustín

El monumento histórico representativo del municipio lo constituye la catedral de San Agustín, extraordinaria obra arquitectónica que data del año 1535, construida por los frailes agustinos: Fray Agustín de la Coruña y Fray Juan de San Román que evangelizaron la población.



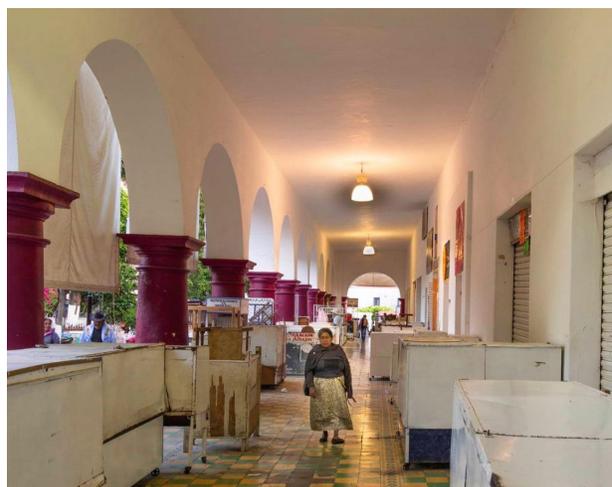
Arco del triunfo

El Arco, símbolo de los triunfos de los habitantes de este municipio en los diferentes combates, ubicado entre la calle Gálvez y la Catedral de San Agustín, contiene una estructura de estilo colonial-español con acabados de pecho de paloma, no se sabe con precisión la fecha de su construcción, la tradición oral relata que fue posterior a la construcción del Templo de San Agustín en 1537.



Portales

El portal Morelos, el portal de las cárceles y el palacio municipal, son otros edificios históricos importantes que posee nuestra ciudad, los cuales fueron construidos entre los años 1872 y 1874 por el prefecto Francisco Basurto.



El Reloj Público

Ubicado en la parte superior del edificio del palacio municipal, actualmente cuenta con 131 años de vida, representa un legado de nuestros antepasados, fue encargado en marzo de 1890 a Inglaterra, diez años después, en enero de 1900 llega a Tlapa,

quedando instalado el 5 de mayo e inaugurado el 13 de junio del mismo año, representa una joya invaluable de nuestra historia cultural.



18

Quiosco

El quiosco es un monumento de gran trascendencia histórica, construcción de estilo arabesco, inaugurada el 27 de septiembre de 1921 y donado por la colonia española residente en Tlapa.



Busto de Vicente Guerrero

Otro acervo histórico cultural tangible es el busto del caudillo de la Independencia, general Vicente Guerrero, ubicado en el parque Benito Juárez, colocado el 27 de octubre de 1950 por el presidente Salomón Aguilar.



DOCUMENTOS PICTOGRÁFICOS

Los documentos pictográficos de singular belleza, representan la riqueza cultural prehispánica del municipio y reconstruyen la historia desde la perspectiva indígena. Plasman información económica, genealógica, histórica, histórico-cartográfica y cartográfica. La elaboración de un primer tipo de documentos, inicia doscientos años antes de la llegada de los españoles y se incrementa en el siglo XVI, para atestiguar la antigüedad de la genealogía de la nobleza indígena, motivada por el deseo de mantener su poder sobre los pueblos, sus tributos y sus tierras.

El segundo tipo de documentos, se origina en el siglo XVII para narrar las diferentes etapas de migración de los grupos nahuas al reino de Tlachinollan, así como la fundación de distintas localidades ubicadas en este municipio, además, para conseguir el reconocimiento de su propiedad y tener mapas de los límites de sus tierras.

Palimpsesto de Veinte Mazorcas

Manuscrito que representa un cerro y una mazorca con veinte barras divididas en veinte secciones, de ahí se deriva su nombre. Presenta una lista de

pueblos y gobernadores, así como de caminos de ida y regreso. Los pueblos registrados son Tlapa, Atlamajalcingo, Ixcateopan, Acatlán, Metlatónoc y Tlaxiaco, señalándose en él, los límites de los pueblos y sus territorios.

Se describe a los indígenas de Tlachinollan y Atlamajac que buscaban el reconocimiento de su linaje originado con los toltecas de Tetmilican. Tlachinollan y Atlamajac fueron los pueblos más importantes de la región, antes de que los mexicas tuvieran pleno control de la Montaña. Atlamajac constituyó entre los años 1550 y 1570 un centro recolector de tributos. Fue señorío indígena que tributaba en especie al imperio conformado por la Triple Alianza que dominaba la región de la Montaña.



Códice de Azoyú I

Documento elaborado por tlacuilos de la región de Tlapa, relata acontecimientos de la nobleza indígena que gobernó en la región de La Montaña hacia finales del siglo XVI y XVII. En él se pintaron temáticas relacionadas con la conquista de pueblos, genealogías, mapas y eventos ocurridos 200

años antes de la conquista española. Cada folio del anverso presenta siete años que de acuerdo con Munro Edmonson, fue herencia del calendario ritual teotihuacano por contar sus años del dos al catorce y no del uno al trece, y por usar glifos portadores de los años distintos de los mexicas; Constanza Vega identificó esa narración que va del año 1300 a 1565. Destaca la importancia de los gobernantes Bandera de Plumas de Quetzal (1421-1454), como señor de Tlachinola; Lluvia (1455/1456-1477); Serpiente Preciosa que Brilla (1477-1496) como señor de Atlamajac; Jilotes (1497/1498-1517); Llamas (1517-1528), y Conejo o Don Domingo (1542-1561) quien fuera cacique y gobernador de la provincia de Tlapa.

En el reverso se encuentran seis láminas con genealogías de la nobleza, presentan matrimonios y alianzas, distintos gobernantes que controlaron importantes pueblos entre 1364 y 1528. El otro extremo del reverso realizada en el siglo XVII contiene dos mapas escritos en náhuatl y mixteco. En él se señalan los deslindes de dos terrenos, situados junto a los ríos Iqualita y Tlapaneco, Jiménez García, Elizabeth, "Códice Azoyú I", Arqueología Mexicana, edición especial, núm. 42, pp. 34-36.



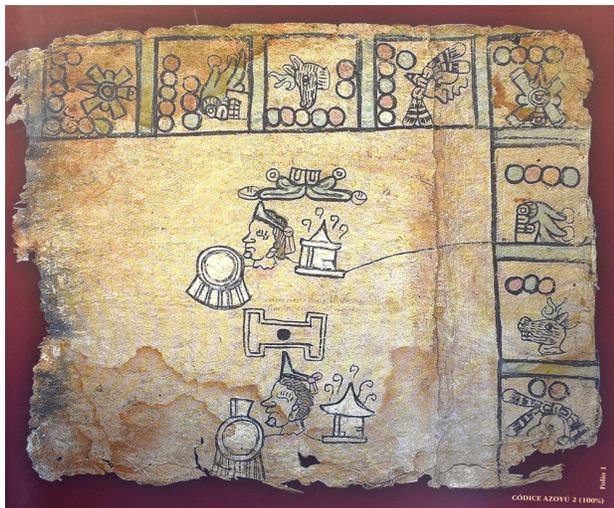
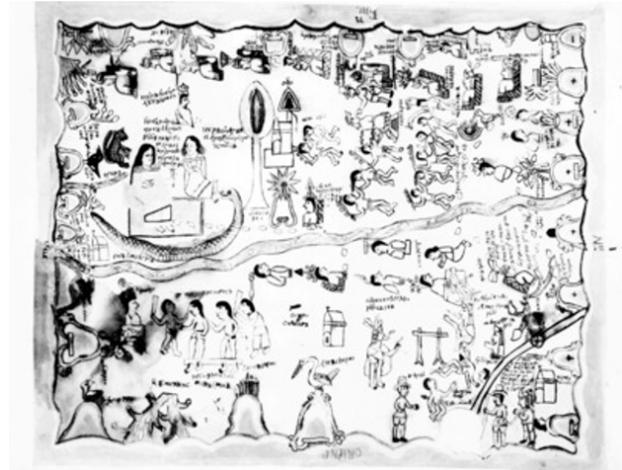
Códice de Azoyú II

Representa la historia del señorío de Tlapa-Tlachinollan, encontrado junto con el códice Azoyú I y el lienzo de Tlapa en el pueblo de Azoyú en el año 1940, contiene dos secciones distintas; la primera de ellas es muy similar en estilo, contenido y formato al anverso de Azoyú I, sin embargo, existen diferencias en el tamaño de los folios y la organización cronológica.

El códice Azoyú II, consta de quince folios de aproximadamente 22 por 27 cm. En el anverso tiene una parte histórica prehispánica que trata del año 1429 a 1500, seguida por una parte colonial que va de 1517 a 1564. Además, el reverso de este último, representa una parte tributaria de los años 1486 a 1488 y 1492 a 1498.

En la primera columna de cuadretes (de derecha a izquierda) se registra el año, aunque en algunos casos aparecen junto al signo señores sentados en Icpalli. En la segunda columna hay jeroglíficos con los meses del calendario solar o Xihuitl como: Tlacaxipehualiztli, Panquetzaliztli, Etzalcualiztli, y Ochpaniztli.

seguida por una guerra entre los tlapanecas y los mexicas. El registro geográfico indica los lugares donde tuvieron lugar estos eventos.



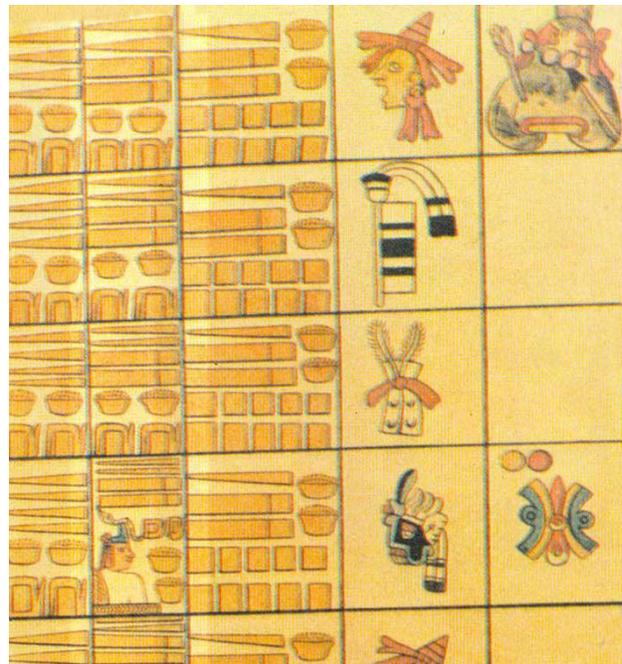
Códice de Humboldt

El barón Alexander Von Humboldt en su visita a la Nueva España, en 1803-1804 obtuvo dieciséis fragmentos de documentos pictográficos indígenas que formaron parte de la colección de Antonio León y Gama. Estos documentos actualmente se encuentran resguardados en la biblioteca Staatsbibliothek Estatal de Berlín. El Códice Humboldt Fragmento 1, consta de quince hojas de papel amate pintadas por un solo lado. La unión de este Códice y el reverso del Códice de Azoyú 2 registran los pagos tributarios de Tlapa al imperio de la Triple Alianza.

Lienzo de Chiepetlán

"El lienzo muestra un paisaje esquematizado con dos ríos que cruzan el documento y otro en el margen superior. Numerosos gobernantes con glifos onomásticos sentados en sus Icpalli asociados a glifos toponímicos están distribuidos por el lienzo y conectados a través de líneas y huellas de pie. Cerca del centro del documento hay una gran pirámide donde tiene lugar una reunión de 15 personas. A ambos lados del río central hay cinco parejas de guerreros batallando, unos con macanas y otros con arco y flecha. Hay varios breves textos explicativos en Náhuatl, así como glosas" (Galarza, 1972, Pág. 25-67).

En este registro pictográfico se relatan hechos históricos de la expansión mexicana hacia la región tlapaneca. En primera instancia esta invasión fue de paz, pero después fue acompañada por negociaciones y guerra. Las negociaciones por parte de embajadores están representadas en el lienzo, así como la formación y concentración de guerreros,



Lienzo de Tlapa

Este lienzo está conformado por cuatro linajes interrelacionados en columnas verticales, en las que se aprecia un total de 101 personas. La genealogía inicia en la parte inferior, en ella se aparecen tres glifos. De estos dos son legibles: Ahueyatl y Acomícatl. También se presentan sus glifos onomásticos, se identifican cuatro topónimos que son: Tlapa Tlachinollan, Ihuitepec, Chicuey Acatepectzlitli y Yohuala.

En la parte superior izquierda, se encuentra otro grupo de personajes, algunos de ellos con sombreros y con nombres en español. Debajo de dichos personajes hay un texto en Náhuatl donde se menciona a Don Bernardino de Alvarado y a Doña Beatriz de la Cruz.

Es un documento genealógico del pueblo de Tlapa, en la parte superior derecha se observan personajes con vestimentas vistosas. El primer personaje y el último representan a hombres españoles que usan sombrero. Las tres personas intermedias son mujeres vestidas y peinadas al estilo clásico de la cultura Náhuatl. También se aprecia un texto Náhuatl que une mediante una línea a un grupo de señores que se ubican en el lado izquierdo. Estos señores son los primeros de una gran columna que suman en total treinta y siete parejas, que están acompañados de un nombre en español, están sentados y algunos de ellos portan sombreros negros. En la parte inferior del lienzo se observan topónimos de Tlapa e Iguala. Al margen del códice se registra el final de la historia de la provincia de Tlapa.



Tira de Xalatzala

La tira de Xalatzala es un documento “en caracteres latinos, redactado en náhuatl y en español” (Dehouve, 2015, pág. 21), integrado por 2 partes, la primera, en el que se narra el proceso migratorio, origen de la fundación de la comunidad de Xalatzala, cuyo recorrido inicia en el Valle de Toluca, en tiempos del reinado del emperador Moctezuma, con el objetivo de huir de la calamidad y las guerras que anunciaron las mujeres. La segunda, describe el otorgamiento de tierras a este grupo y los linderos de sus terrenos.



Tira de Petlacala

El lienzo de Petlacala está dividido en tres secciones: el borde exterior, que contiene tres relatos sobre una migración nahua procedente del valle de México; el borde interior, que plasma y describe los linderos de la comunidad; y el panel central, en el que sobresale la figura de Carlos V frente a tres personajes indígenas que están parados sobre una casa y en cuyo interior se encuentra arrodillada una mujer indígena, que según la tradición oral del pueblo es María Nicolasa Jacinta, fundadora mítica de esa comunidad. Esta escena contiene los elementos mítico/históricos de la fundación de dicho pueblo y del reconocimiento, por parte de la autoridad colonial, sobre la posesión ancestral de su territorio. Los meses registrados son Etzalcualiztli, Panquetzaliztli y Ochpaniztli.

El documento, en la actualidad, juega un papel preponderante en el ciclo ritual, sobre todo en la ceremonia de petición de lluvias, realizada en la cima del cerro de Petlacaltépetl, en el paraje conocido como Coapotzalzin, en el cual se encuentra un altar para la cruz del cerro, donde se despliega el Lienzo de Petlacala, así como en el rito de cambio de autoridades.



FIESTAS Y FERIAS TRADICIONALES

Las fiestas tradicionales reflejan la vida de los pueblos, en ellas se manifiestan su historia, gustos, creencias, ceremonias, danzas y rituales. Son al mismo tiempo, elementos cohesionadores que, desde el punto de vista social, permiten la conservación de sus costumbres y tradiciones traducidas en valores culturales.

Fiesta del Señor del Nicho

Es la festividad más importante no solo del municipio, sino de la región Montaña Alta. En 1522, al llegar los conquistadores españoles a la región, los frailes agustinos encabezados por fray Agustín de la Coruña construyeron su convento e introdujeron la práctica de la religión católica. Son ellos quienes traen un cristo hermosamente tallado.

En la imagen del Santo Jesucristo, se observa que el costado derecho es atravesado por clavos que en su semblante reflejan el dolor de los aceros; los clavos de los pies y manos son lacerantes; en la cabeza lleva una corona de espinas, y de su rostro mana sangre que le cubre la frente.



Domingo de ramos

Festividad religiosa con la cual da inició la semana santa y finaliza con la celebración del domingo de resurrección. Fecha móvil. Representativa en el municipio, dado que concentra a la comunidad católica con procesiones que representan la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo. La religiosidad es combinada con el comercio que promueve la actividad económica.

Fiesta de navidad

Celebrada del 20 al 26 de diciembre para conmemorar el nacimiento del niño Jesús, la religiosidad popular se vuelca con posadas, y celebraciones que fortalecen los lazos familiares, además, se instala una feria para engrandecer la festividad y para activar la derrama económica.

Virgen de Guadalupe

Dentro de la religión católica se encuentra arraigada una tradición mexicana celebrada el 12 de diciembre en honor a la virgen de Guadalupe. Narra las apariciones de la virgen de Guadalupe a Juan Diego, imagen plasmada en el ayate en 1531. Festividad que desde 1824 fue declarada Fiesta Nacional por el Congreso de la Unión, desde entonces se realizan año con año en la víspera del 12 de diciembre.

22



La fiesta se conmemora del 1º al 23 de octubre con una gran diversidad de danzas, dentro de las cuales nos representa como un signo de riqueza cultural la danza de "la mona", juegos pirotécnicos, comercio y juegos mecánicos. La festividad religiosa culmina con la procesión del Santo Patrón, que recorre las principales calles de la ciudad, donde participan aproximadamente 12,000 devotos y visitantes.

Las calles son adornadas con tapetes multicolores de aserrín que manifiestan la fe de los pobladores, utilizando aproximadamente 5 toneladas de este material, que cubren 16,000 m². Esta acción religiosa combinada con el arte en su diseño inicia en el año 1988 aproximadamente.



En nuestro municipio se realizan diversas actividades religiosas en su honor con rosarios, danzas, quema de castillos y juegos pirotécnicos. El acto más representativo son las “carreras guadalupanas”, peregrinaciones que jóvenes y familias realizan partiendo de sus comunidades de origen hacia la basílica de Guadalupe, ubicada en la ciudad de México. En su retorno traen consigo la antorcha del fuego guadalupano que representa la luz y la bendición de la Virgen, movidos por la fe y el agradecimiento de milagros concedidos. La festividad culmina, cuando los peregrinos depositan el fuego guadalupano en sus iglesias y parroquias, con una celebración eucarística.

Fiesta de la candelaria

Celebrada el 2 de febrero. Festividad que conmemora la presentación del niño Jesús en el templo al cumplir los 40 días de nacido. En el ámbito social se celebra con la degustación de tamales y atole.

Fiesta de San Agustín

Patrono de la catedral de San Agustín, su fiesta se celebra del 25 al 28 de agosto. Festividad religiosa celebrada en menor medida.

Fiesta de San Francisco de Asís

Conmemorada el 4 de octubre en el barrio de San Francisco, celebración combinada con actividades de corrida de toros, danzas tradicionales, juegos pirotécnicos, antojitos mexicanos y juegos mecánicos.

San Miguel Arcángel y la Fiesta de Xilocruz

Nuestro municipio es rico en festividades religiosas, durante el mes de septiembre se festejan tres santos católicos: San Nicolás, San Mateo y San Miguel Arcángel en las fechas 9, 21 y 29 de septiembre respectivamente, para agradecerles la lluvia y abundantes cosechas de maíz. Estas celebraciones religiosas y culturales tienen un fuerte vínculo con el ciclo agrícola.

Las comunidades realizan rituales, rezos y ofrendas para pedir por la fertilidad, la protección y cuidado de este grano, desde sus primeros jilotes tiernos. La comunidad de San Pedro Petlacala realiza esta festividad la noche del 8 de septiembre, víspera del santo San Nicolás, instalando una ofrenda de co-

mida colocada sobre ramas de ahuehuete. El día 9 se realiza “la fiesta de las primicias”, en la que niños y mujeres bailan con los jilotes recién cosechados. La siguiente festividad es la fiesta de Xilocruz de origen prehispánico, dedicada a la diosa mexicana “Xilonen o Chicomecoatl” o “Diosa del maíz”, llevada a cabo cuando el elote va madurando o está por convertirse en mazorca. El día 14 de septiembre los campesinos acuden a sus sembradíos para realizar el ritual, adornando las milpas que están ubicadas en las cuatro esquinas de los sembradíos con flores de cempasúchil y cruces de palma bendita, el ritual tiene como finalidad proteger sus cosechas, el arcángel San Miguel es invocado en esta tarea.

La fiesta de San Mateo se celebra en la víspera de la noche del 21 de septiembre a través de un ritual para pedir por la protección de la siembra y el ciclo agrícola. El tlahmáquetl o rezandero organiza el rito, prepara las ofrendas con jilotes hervidos, calabazas y abundantes flores de pericón; reza sus plegarias y da inicio al baile del jilote. La característica más importante del ritual es la presencia de “María-Mónica”, hombre disfrazado de mujer que viste falda larga y huipil típico de la tradición indígena nahua, el cual baila la ofrenda de jilotes junto con las demás mujeres y niñas. Es el único hombre que participa en la danza y puede bailar los jilotes, ya que la fertilidad femenina, que se asocia a los nuevos frutos del maíz y las diferentes fases de la vida humana (niñez, madurez y vejez), son reinterpretadas en el ciclo de siembra y cosecha del maíz, mientras que la figura masculina no es reconocida.

La festividad dedicada a san Miguel Arcángel, se celebra el 29 de septiembre, día especial para este santo de la cosecha que defiende y cuida la nueva siembra de la milpa contra las inclemencias del tiempo que pudieran afectarla. Esta celebración es conmemorada en Chiepetepec, Axoxuca, San Pedro Petlacala, Tototepec, Chiepetlán, El Otate, Colonia Aviación, San Miguelito, además de algunas otras comunidades y colonias.



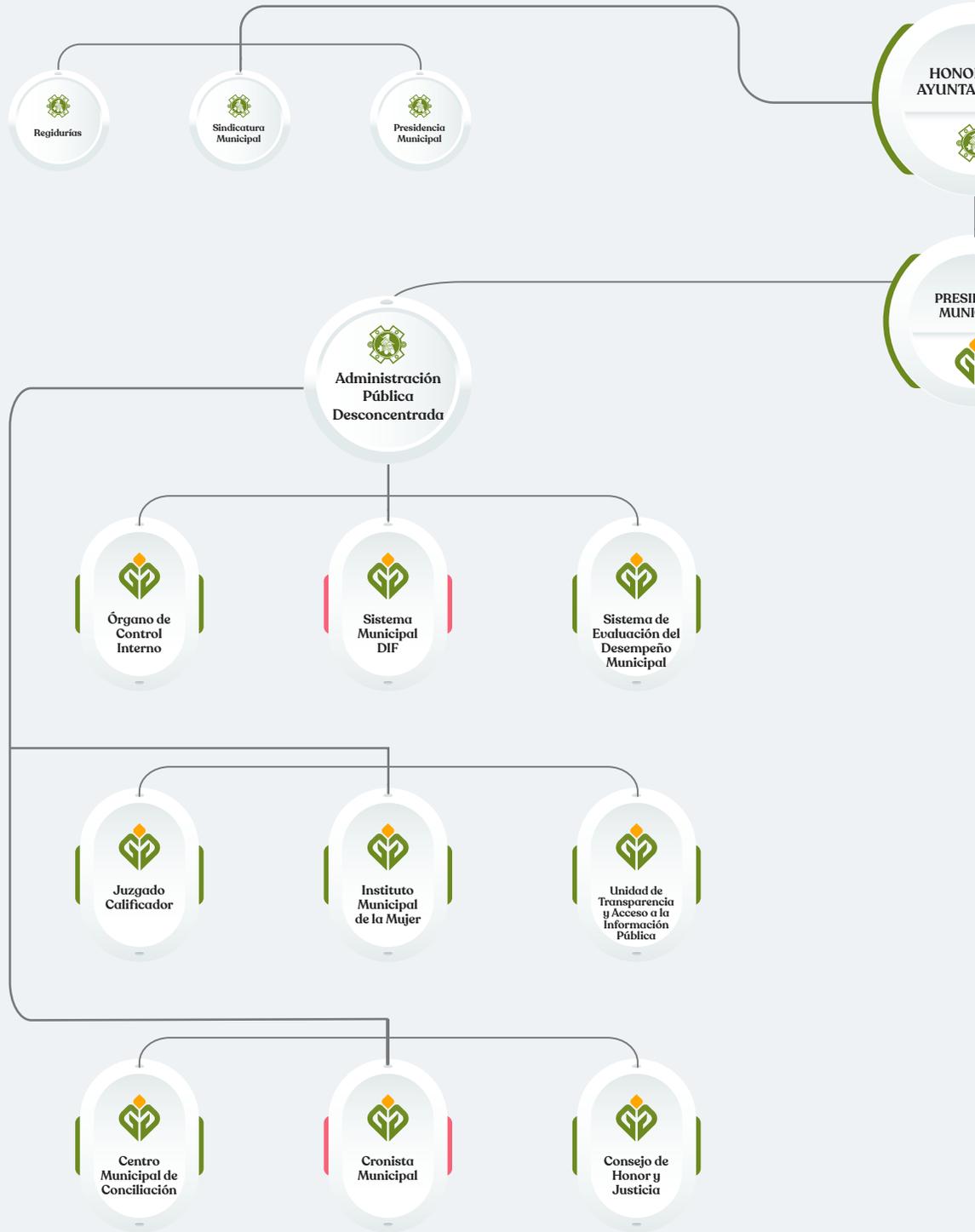
Localidades, anexos, colonias y barrios que conforman el municipio

Localidades	Anexos	Colonias	Barrios
Agua Dulce	Los Llanos	5 De Mayo	Caltitlán
Ahuatepec Ejido	San José Tepetlancingo	Aviación	Santa Anita
Ahuatepec Pueblo	Mexcala	Azteca	San Francisco
Alpoyecancingo	Tepeyahualco	Benito Juárez	San Diego
Amate Amarillo	Atempa	Buena Vista	San Antonio
Aquilpa	San Marcos Xocotepec	Constitución	El Peligro
Atlamajac	San Martín	Cuauhtémoc	Cuba
Atlamajalcingo Del Río	Tehuichicoloya	El Dorado	Centro
Ayotzinapa	Tres Caminos	El Paraíso	Pirámides de Contlalco
Barranca Del Otate	Chichahuaxtepec	El Progreso	
Chiepetepec	Tenexteyo	El Tepeyac	
Chiepetlán	Zacamatlapa	Emiliano Zapata	
Coachimalco	Los Pinos	Figueroa	
La Providencia	Cruz Grande	Filadelfia	
La Soledad	San Miguel Buena Vista	Fovissste	
Las Pilas	Los Reyes	Francisco Villa	
Linda Vista	Río Azul	Independencia	
Plan De Zacatepec	Col. De Guadalupe	Jardín De Niños	
San Miguel Axoxuca (Centro)	Santa Cruz	Juquila	
San Miguel Axoxuca	Nuevo Amanecer	La Angostura	
San Miguel Zapotitlán	Colonia Villa De Guadalupe	La Mesa	
San Pedro Acatlán	Zitlala	La Palma	
San Pedro Petlacala	San Isidro	Las Águilas	
Santa María Tonaya	San Juan De Las Flores	Las Mesas	
Tenango Tepexi	Colonia De Guadalupe	Las Palmas	
Tlacuiloya	Virgen De Juquila	Lázaro Cárdenas (Parte Baja)	
Tlaquiltzingo	Llano De Santa Cruz	Lázaro Cárdenas (Parte Alta)	
Tlaquiltzinapa	Santa Cruz Tlachichilco	Loma Bonita	
Tlatzala	Acatenco	Los Zapotales	
Totomochapa	Torrentlán	Luis Donald Colosio	
Totopec	Vista Hermosa	Magisterio	
31-A.Tototepec Tradicional	San Miguelito	Miguel Hidalgo	
Villa De Guadalupe	Agua Zarca	Mirasol	
Xalatzala (Cancha)	Col. Centro	Monte Alban	
Xalatzala	Col. Centro (Reforma)	Monte Gosen	
Zacapexco	Las Mesas	Monte Olivo	
Zacualpan	San Marcos	Monte Sinaí	
	San Sebastián	Nazareth	
	Renacimiento	Nueva Jerusalén	
	El Aguaje	Nuevo Paraíso	
	Ipan Xali	Reforma	
		Renacimiento (Parte Baja)	
		Renacimiento (Delegación)	
		San Nicolás Vista Hermosa	
		San Miguel Arcángel	
		San Marcos	
		San Miguel Zinacantla	
		San Isidro	
		Tlachinollan	
		Vicente Guerrero	
		Xochimilco	
		Zoquitlán	
		Ampliación Ejido De San Francisco	

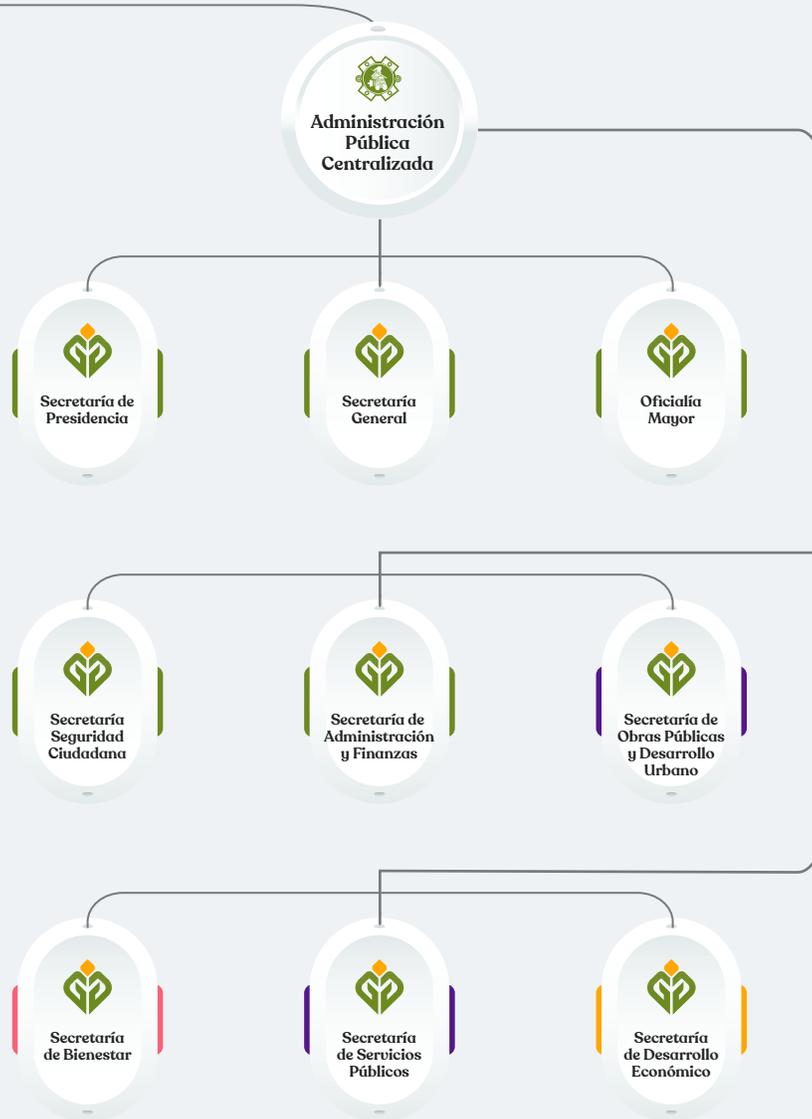
Cronología de los presidentes municipales

PERIODO	PRESIDENTE MUNICIPAL
1963-1965	Vicente Rivera Rodríguez
1965-1968	Abel García Garnelo
1969-1971	Crisóforo Álvarez Iriarte
1972-1974	Francisco Martínez Estrada
1975-1977	Celso Villavicencio Leyva
1978-1980	Vicente Vázquez Casarrubias
1981-1983	Antelmo G. Ávila Buenfil
1984-1986	Agustín García Flores
1986-1990	Félix Ortiz Benavides
1990-1993	Enrique Camarillo Balcázar
1993-1996	Jorge E. García Ortiz
1996-1999	Julio Guerrero Zurita
1999-2002	Felicitos García Martínez
2002-2005	Rufino M. Vázquez Sierra
2005-2008	Martimiano Benítez Flores
2008-2012	Willy Reyes Ramos
2012-2015	Victoriano Wences Real
2015-2018	Jesús Noé Abundis García
2018-2021	Dionicio Merced Pichardo García
2021-2024	Gilberto Solano Arreaga

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA A



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



DINÁMICA DEMOGRÁFICA

Población

De acuerdo a los datos estadísticos de INEGI (2020), el municipio de Tlapa de Comonfort está habitado por 96,125 personas, con una población masculina de 45,021 que representa el 46.84% y 51,104 femenina que representa el 53.16% de los habitantes; con una relación hombres-mujeres de 88.10, inferior al estatal de 92.42.

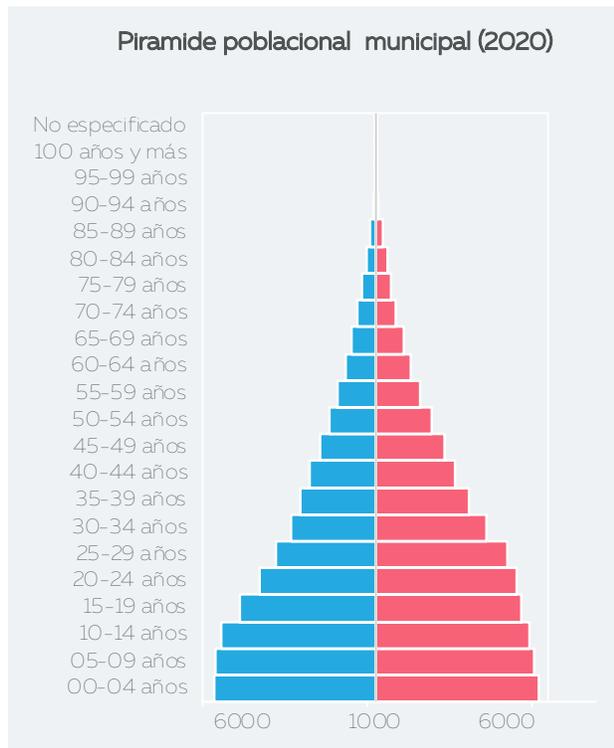
La edad mediana de la población es de 22 años, un indicador del grado de envejecimiento, que nos muestra que este municipio está habitado en su mayoría por jóvenes, esto se puede observar en el cuadro y en el gráfico siguiente.

HABITANTES	1990	1995	2000	2005	2010	2020
MUNICIPIO	44,177	50,040	57,346	65,763	81,419	96,125
HOMBRES	21,568	24,300	27,795	31,224	38,983	45,021
MUJERES	22,609	25,740	29,551	34,539	42,436	51,104
DIF. PORCENTUAL EN POBLACIÓN H-M.	2.35%	2.87%	3.06%	5.04%	4.24%	6.32%

En relación a la población por grupos quinquenales en este municipio, los rangos de edad donde se concentran los mayores porcentajes de la población es en la infancia de 0-4 años de edad, que representa el 11.72%, de 5-9 años que es de 11.48%, de 10-14 el 11.14%, de 15-19 de 10.15% y el de 20-24 años que alcanza un 9.29%, lo cual representa el 53.80% de la población total, datos que podemos observar en el gráfico siguiente.

La razón de dependencia económica, es decir, la relación entre la población en edades teóricamente dependientes por cada 100 personas en edad productiva, es de 67.29, mayoritariamente infantil, ligeramente mayor que la estatal (62.16).

28

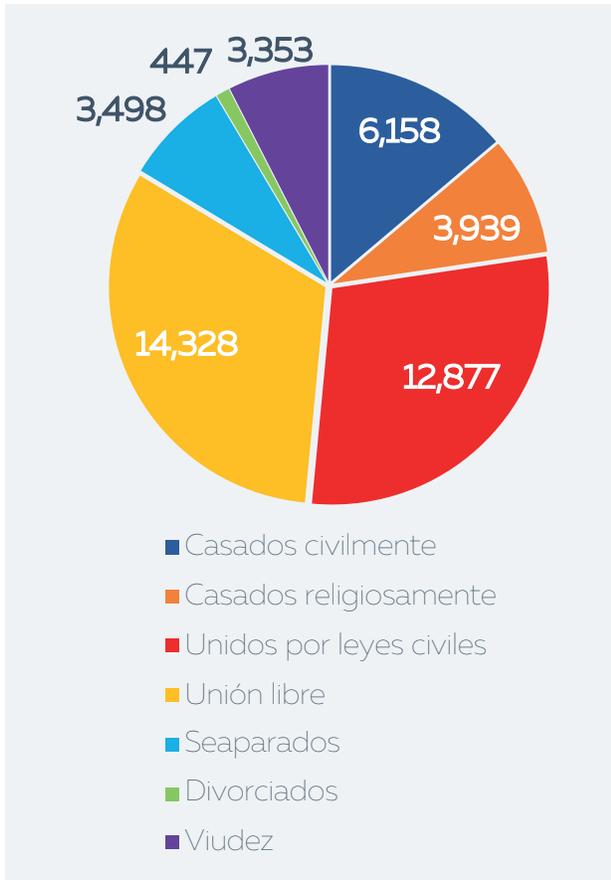


Natalidad y mortalidad

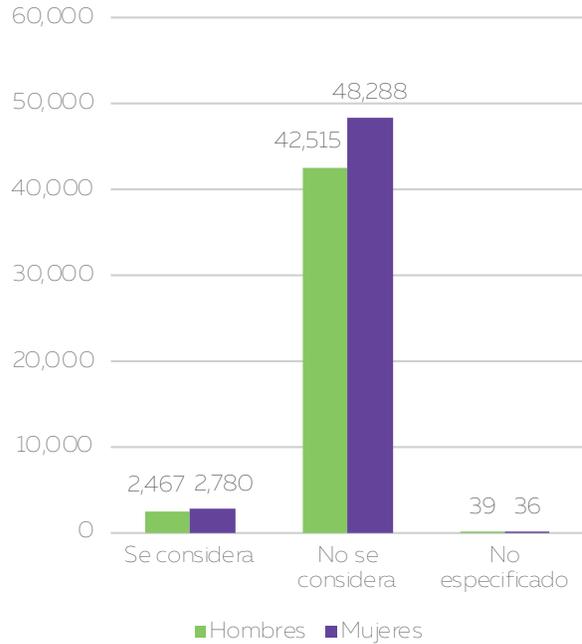
En relación con el índice de natalidad, el promedio de hijos nacidos vivos en mujeres mayores de 12 años es de 2.41 y el de mortalidad es de 10.09. En el ámbito educativo, el grado promedio de escolaridad de la población femenina es de 8.04 y de 8.45 de la masculina. El número de analfabetas mujeres es de 6,687 y el de hombres es de 3,677, además, 5,970 de las mujeres de 15 años y más no tiene escolaridad. En relación con la población que emigra, 5,180 mayores de 5 años y más migraron a este municipio.

Nupcialidad.

La situación conyugal que prevalece en la población de 12 años y más, es de 6,158 casada civilmente; 3,939 religiosamente; 12,877 unidos por leyes civiles y religiosas; 14,328 viven en unión libre; 3,498 refieren estar separadas; 447 divorciadas y 3,353 en estado de viudez.

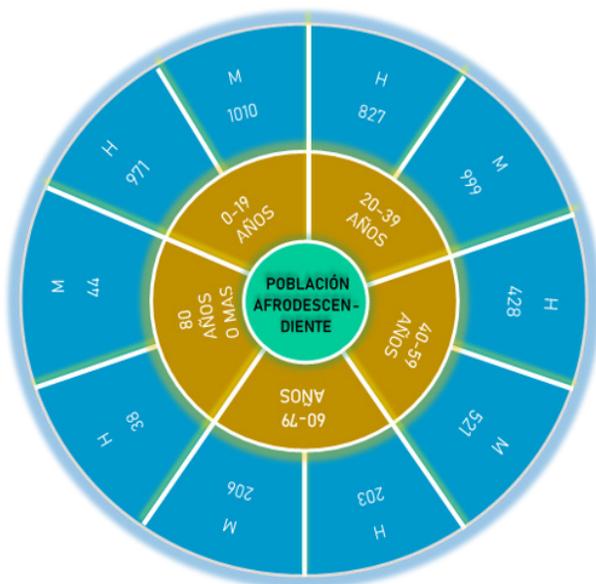


Condición de autoadscripción afromexicana o afrodescendiente 2020



Población afrodescendiente

* En el caso de la población afrodescendiente se hace referencia a la población que se reconoce como afrodescendiente.



Lengua indígena

Este municipio es muy diverso étnica, cultural y lingüísticamente, pues el 47.66% (46,111) de las personas mayores de 3 años hablan una lengua indígena y el 5.45% (5,247) son Afromexicanos, por lo tanto, su composición integra 5 culturas; los Nahuas, Me'phaa, Na 'Savi, Afromexicanos y Mestizo.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Mixteco (18,380 habitantes), Náhuatl (16,405 habitantes) y Tlapaneco (5,643 habitantes). La gráfica muestra las principales lenguas indígenas habladas por la población de Tlapa de Comonfort.

Principales lenguas indígenas que se hablan en el municipio



Fuente Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.

Fuente Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado).

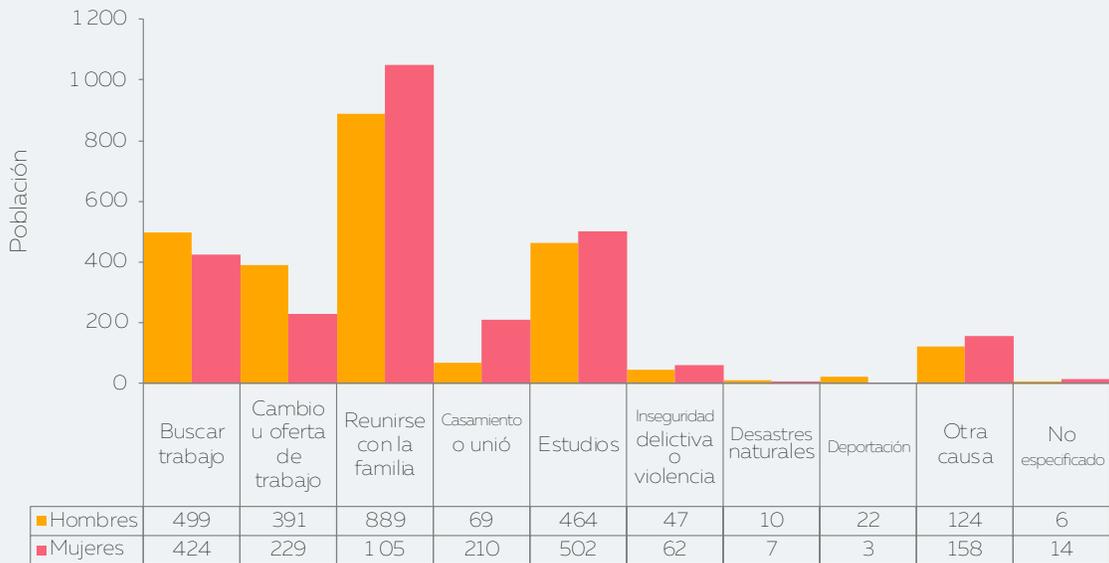
Como se desprende del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la pertenencia étnica también se presenta como un factor relevante a la hora de explicar las condiciones de pobreza y falta de desarrollo en algunas poblaciones. Así, el índice de desarrollo humano (IDH) alcanza un valor de 0.6582 para los hombres y de 0.6502 para mujeres, por motivos históricos, culturales y geográficos, estas poblaciones tienen un acceso limitado a los medios de producción, a las instituciones de salud, educación y justicia; hecho que históricamente restringe su capacidad para escapar de la pobreza y que se percibe a través de la condición étnica (2015).

POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES

Migración

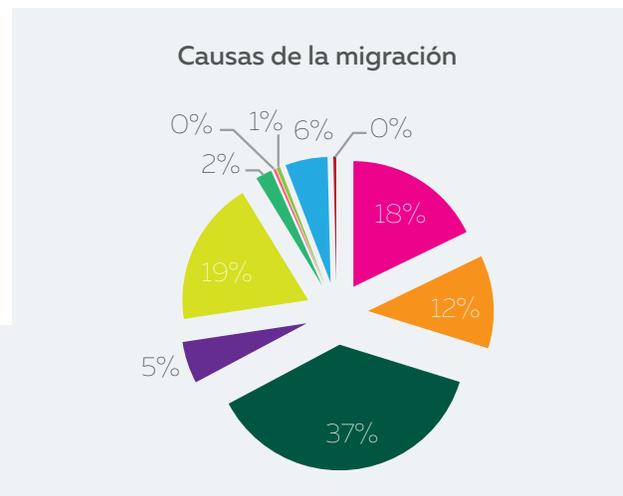
La migración representa un fenómeno a nivel mundial que altera los procesos sociales, culturales y económicos, en el área rural la producción agrícola se ve especialmente afectada por este hecho. El municipio de Tlapa no queda exento de ello, considerando una población de 5,180 migrantes, de los cuales el 48.67% (2,521) son hombres y el 51.33% (2,659) mujeres, representados en la tabla siguiente.

Causas de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020



30

En el gráfico siguiente se muestran las causas de la migración, las cuales son: el 17.82% busca trabajo, el 11.97% cambio u oferta de trabajo, el 37.43% reunirse con la familia, el 5.39% se casó o unió, el 18.65% estudios, el 2.10% inseguridad delictiva o violencia, el 0.33% desastres naturales, 0.48% deportación, el 5.44% otras causas y el 0.39% no especificado. Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico



- Busca trabajo
- Cambio u oferta de trabajo
- Reunirse con la familia
- Se casó o unió
- Por inseguridad delictiva o violencia
- Lo deportaron
- A estudiar
- Otra causa
- Por desastres naturales
- No especificado

Jornaleros agrícolas migrantes

Los jornaleros agrícolas migrantes representan una población del municipio que año con año se desplaza hacia los estados del norte del país, para atender una creciente demanda laboral agrícola, destinada a la producción de frutas y hortalizas para la exportación a otros países, sin embargo, las condiciones laborales, salariales, de salud y traslado, hacen de estos habitantes un grupo vulnerable.

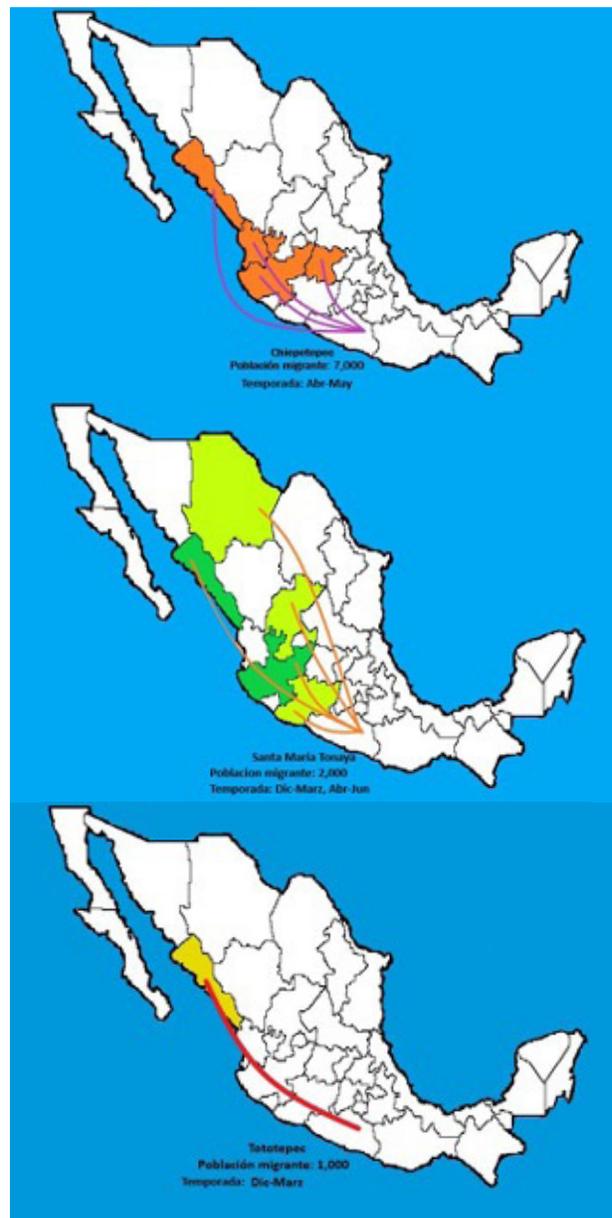
De acuerdo al Instituto Nacional de Migración (INM), los indígenas de este municipio se trasladan a Baja California, Sinaloa, Zacatecas, Jalisco, Morelos, Guanajuato, Chihuahua, Sonora y Durango, en busca del sustento para sus familias. El municipio de Tlapa de Comonfort, ha sido beneficiario del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.



Las principales causas que la originan son: la ausencia de oportunidades de empleo, limitada producción de cultivos por suelos infértiles, plagas, falta de capacitación y asistencia técnica especializada, escasez de agua, altos costos de insumos agrícolas, así como problemas políticos y religiosos.



Migración de jornaleros agrícolas del municipio

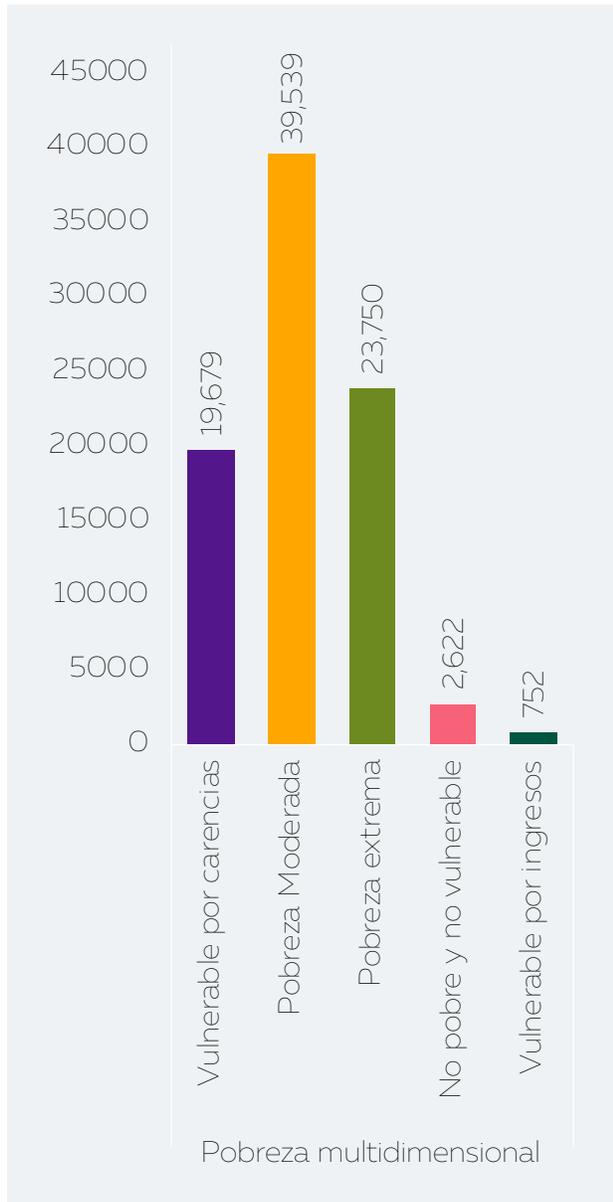


Inmigración extranjera

De los migrantes que se establecieron en el municipio de Tlapa en los últimos cinco años, quinientas quince son ciudadanos estadounidenses, ocho de venezolanos y ocho cubanos. Las causas de esta migración fueron asuntos familiares, condiciones de vivienda y asuntos legales.

En el mapa se identifican los países de origen de los habitantes extranjeros que se establecieron en este municipio en los tres últimos años.

Información general de pobreza y rezago social 2021



Información general de pobreza y rezago social	
Pobreza vulnerable por carencias	16,679
Pobreza moderada	39,539
Pobreza extrema	23,750
Grupos no pobres y no vulnerable	2,622
Población vulnerable por ingresos	752
Total	83,342

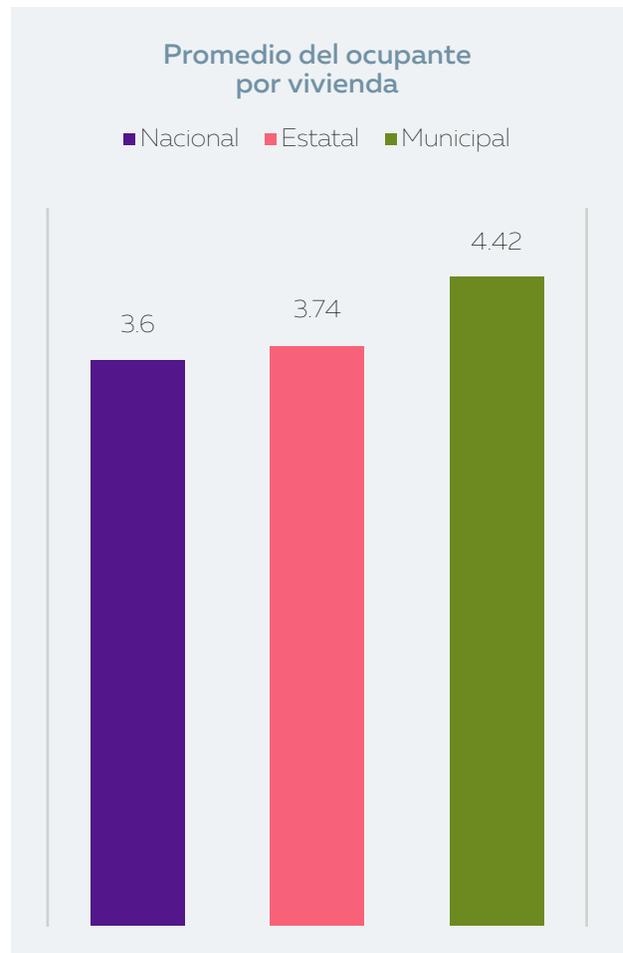
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Hogares

Los hogares censales son 21,604, de estos 19,577 corresponde a un hogar censal familiar; 12,217 lo integran familias nucleares; 7,120 familias ampliadas; 239 familias compuestas y uno no especificada. Los hogares censales no familiares ascienden a 2015, los cuales son aquellos donde ninguno de los integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar. En relación con la persona reconocida por los demás habitantes de la vivienda como jefe o jefa, 8,126 (37.61%) son mujeres jefas de la vivienda y 13,478 (62.39%) son hombres.

Vivienda y urbanización

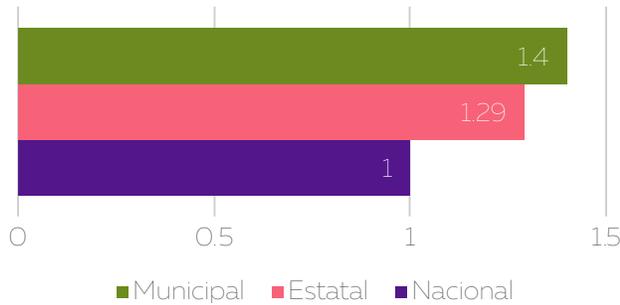
De acuerdo con el censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI (2020), existen en total 32,358 viviendas particulares. Sin embargo, 21,508 son viviendas particulares habitadas y 10,850 son deshabitadas.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020)

El promedio de ocupantes es 4.42 por vivienda y por cuarto es de 1.4

Promedio por ocupantes por cuarto (2020)

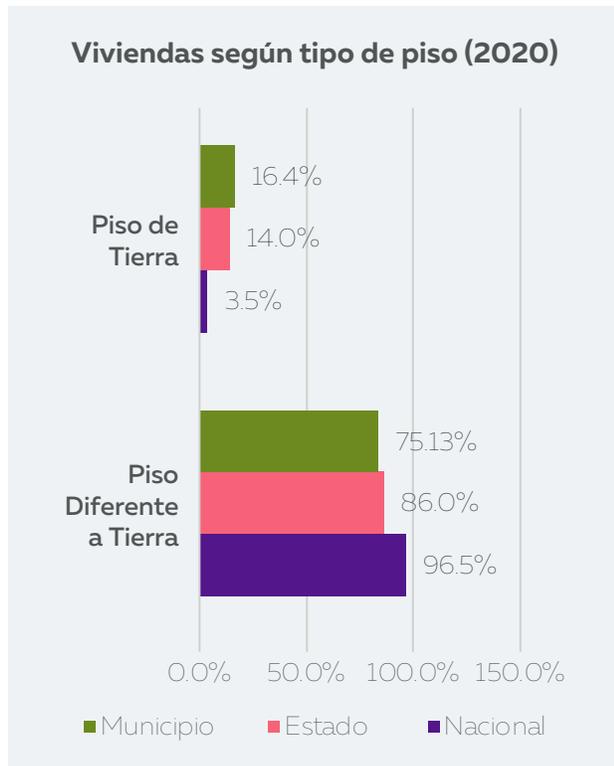


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020).

Materiales de la vivienda: piso

Las particularidades del material de construcción de la vivienda son elementos que influyen en la calidad de vida de la población. En el municipio el 75.13% (16,158) de las viviendas cuentan con piso de cemento o firme; mientras que el 16.40% (3,528) con piso de tierra y el 8.47% (1,822) con piso de madera, mosaico u otro recubrimiento.

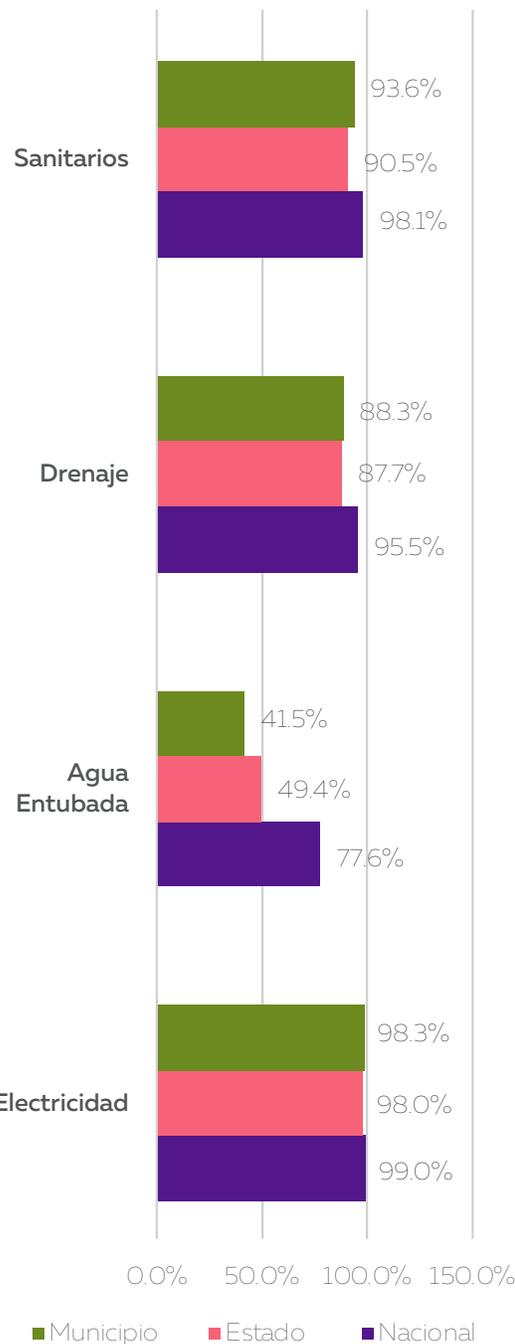
Viviendas según tipo de piso (2020)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020)

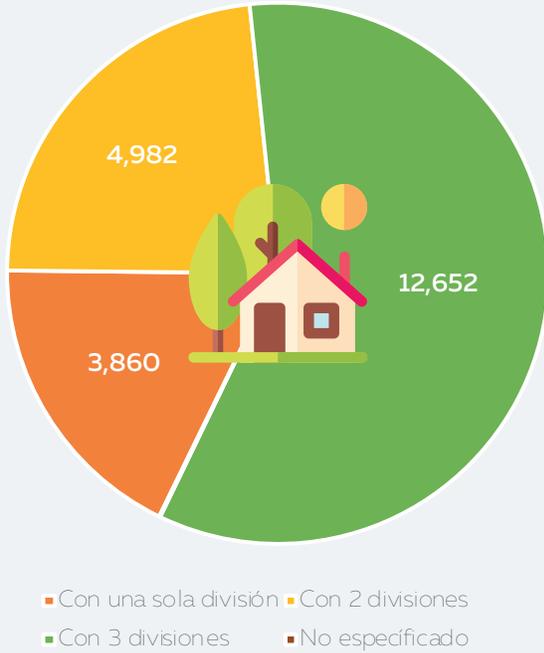
Con referencia a las casas con pisos de tierra, presentan muros de adobe y techos cubiertos con lámina o teja, por ello, tienen poca durabilidad, debido a que son materiales que están expuestos al deterioro por el medio ambiente o insectos.

Disponibilidad de servicios en la vivienda (2020)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020).

Espacios interiores de la vivienda



34

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020)

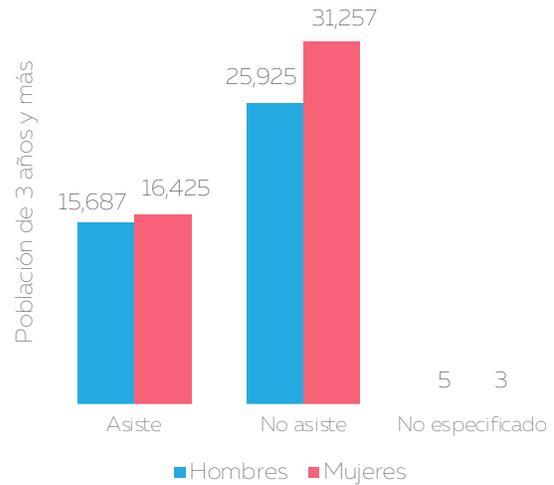
En esa línea, se identifica que 17.94% del total de viviendas particulares habitadas disponen de un solo espacio o un cuarto, el 23.16%, cuentan con dos divisiones o espacios internos y el 58.88% disponen de entre tres, más divisiones o espacios en el inmueble y un 0.02% no especificadas que corresponden a 14 viviendas.

Educación

En el área educativa, el municipio presenta avances significativos en el nivel básico, la población estudiantil es mayor en las mujeres en comparación al género masculino, lo que quiere decir que actualmente el género femenino ha logrado oportunidades de formación académica, existe una población numerosa en condiciones precarias que impide su incorporación a alguna institución académica según su edad.

En las siguientes tablas se presentan datos precisos de condiciones académicas.

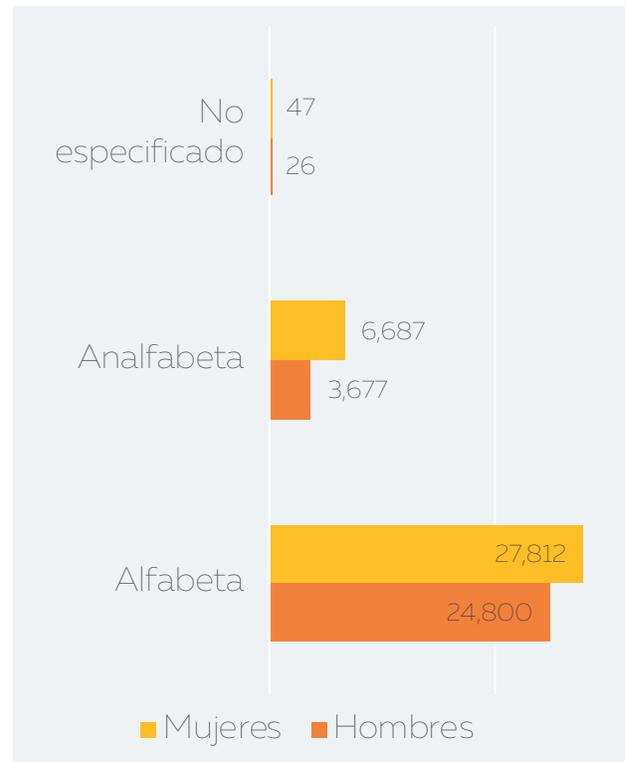
Población Escolar



INEGI. Principales resultados por localidad (ITER). Censo de Población y Vivienda 2020. 2021

Tasa de analfabetismo

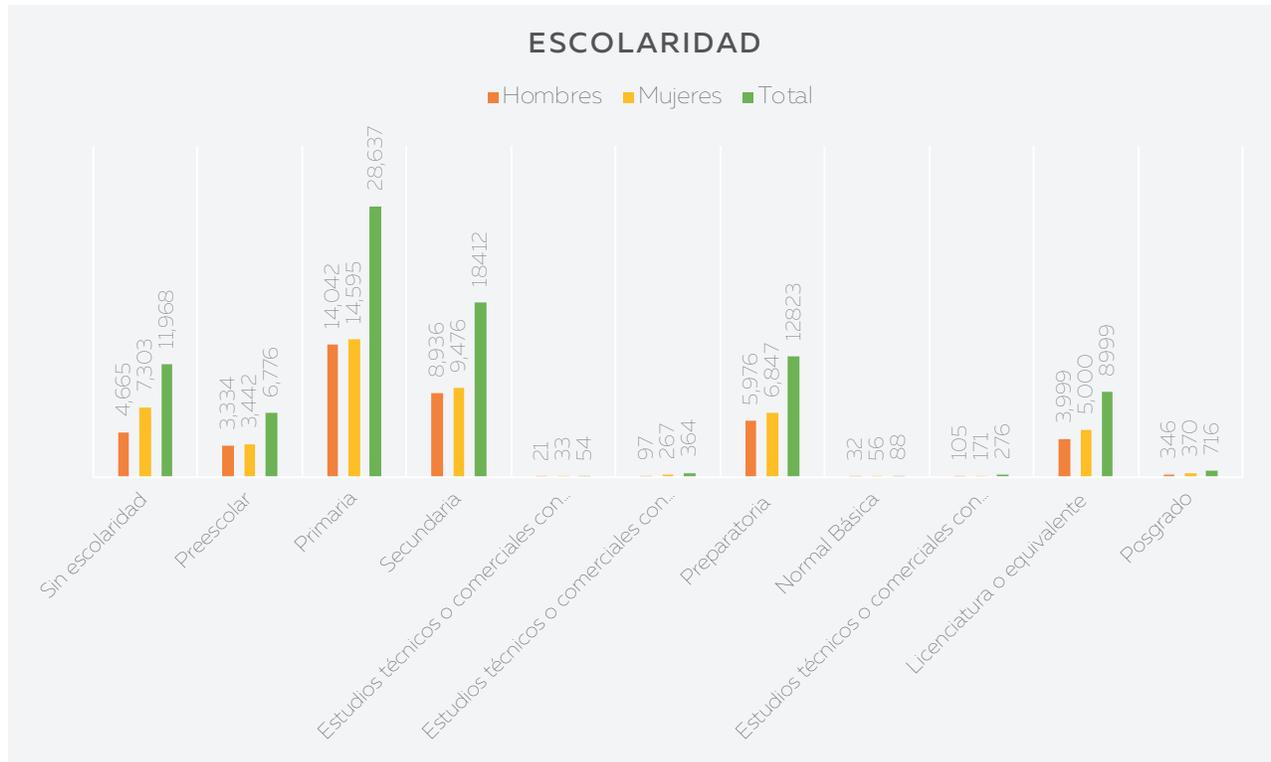
La tasa de analfabetismo en el municipio de Tlapa de Comonfort en 2020 se representó en un 16.4% del total de la población analfabeta, 35.5% correspondió a hombres y 64.5% a mujeres.



Fuente Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.

*Se considera población analfabeta a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir.

Alfabetización



Fuente INEGI 2020 La presente gráfica muestra el grado de escolaridad en los diferentes niveles educativos.

Salud

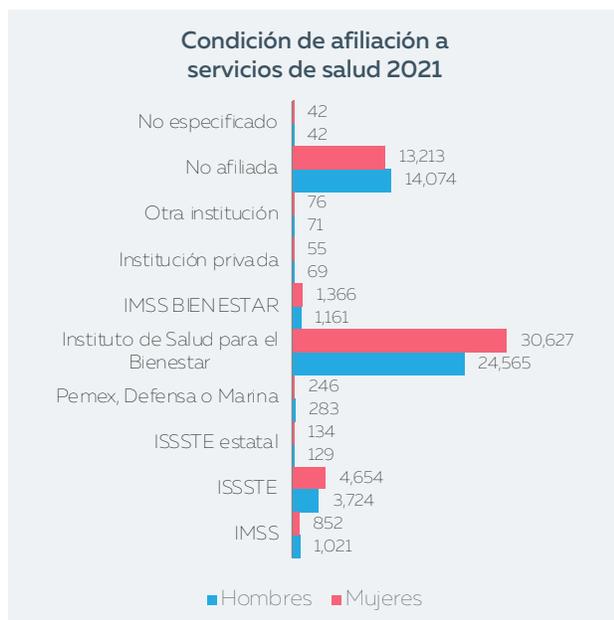
La gráfica muestra la cantidad de población en hombres y mujeres que asisten a los diversos servicios de salud en el municipio, observándose que la mayoría de la población acude a los centros de salud para el bienestar y que en el uso de este ser-

vicio son las mujeres las que más asisten.

Tasa de mortalidad

Comorbilidad de fallecidos

En 2020, la población en Tlapa de Comonfort fue de 96,125 habitantes (46.8% hombres y 53.2% mujeres). En comparación a 2010, la población en Tlapa de Comonfort creció un 18.1%



Hipertensión	57	43.8%
Diabetes	53	40.8%
Obesidad	38	29.2%
Falla renal crónica	6	4.62%
Fumador	6	4.62%
Cardiovascular	2	1.54%
Asma	2	1.54%

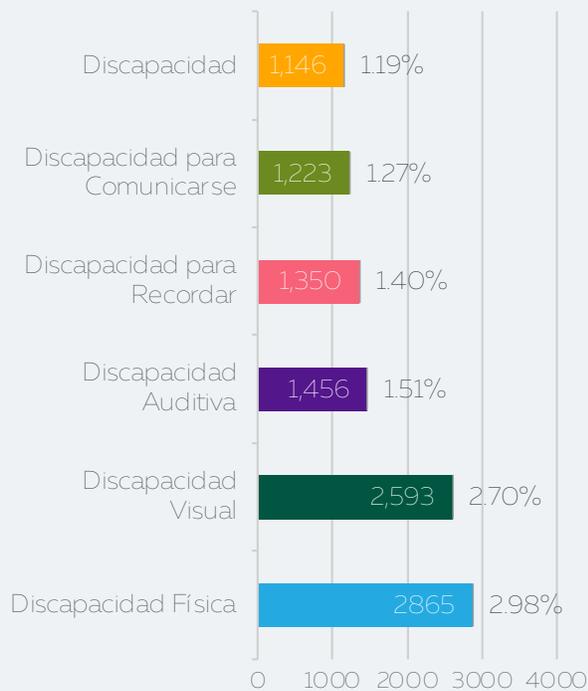
En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Tlapa de Comonfort fueron:

- Discapacidad física 2,87k personas
- Discapacidad visual 259k personas
- Discapacidad auditiva 1.46k personas

Discapacidad física	2865	2.98%
Discapacidad visual	2,593	2.7%
Discapacidad auditiva	1,456	1.51%
Discapacidad para recordar	1,350	1.4%
Discapacidad para comunicarse	1,223	1.27%
Discapacidad Motriz	1,146	1.19%



Principales Discapacidades



DESARROLLO ECONÓMICO

En la siguiente tabla se observa la cantidad de millones de pesos que generó cada una de las actividades económicas en el municipio.

CATEGORÍA	2003	2008	2013	2018
Actividad económica total	848.508	1477.401	1960.078	4014.495
Sector primario	-	-	-	0.19
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-	-	-	0.19
Sector secundario	2.442	2	-	6.652
Minería	2.442	2	-	6.652
Construcción	-	-	-	-
Industrias manufactureras	39.865	60.3	75.363	132.194
Sector terciario	802.051	1301.726	1858.541	3843.191
Comercio al por mayor	310.655	402.422	648.88	1363.6
Comercio al por menor	394.787	775.219	908.033	1901.423
Transportes, correos y almacenamiento	21.132	28.199	80.182	125.725
Información en medios masivos	1.262	-	4.099	2.71
Servicios financieros y de seguros	2.232	13.032	12.04	47.166
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0.518	0.665	1.643	1.804
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3.491	11.173	13.832	16.711
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	5.67	17.117	20.9	-
Servicios educativos	0.758	4.354	19.163	20.058
Servicios de salud y de asistencia social	6.934	16.66	12.741	50.725
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1.335	-	2.812	6.837
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	37.388	-	90.387	207.543
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	15.889	32.885	43.829	98.889

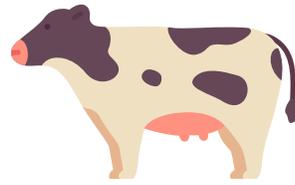
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censos Económicos (INEGI, 2020)

Los datos estadísticos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), describen que la Población Económicamente Activa (PEA), es de 44,159, de los cuales la población ocupada para ese año es de 43,410 y la desocupada 749. El principal sector económico es el terciario, siendo el comercio la actividad más importante al generar empleo e ingreso para los habitantes del municipio. Otra actividad económica que se destaca en este sector es el transporte, siendo este, el segundo más importante en generar ingresos.

Sector agropecuario

La producción principal del sector agroalimentario lo constituyen el frijol, maíz y calabaza. La superficie cultivada es de 10,247 hectáreas, la participación de productores es de 8,108. En relación con el tipo de fertilizante aplicado, 1,537.05 toneladas corresponde a urea y 1,537.05 a fosfato diamónico. La producción por hectárea de maíz es de 5,123.5 toneladas, que representa en promedio 500 kg por hectárea, mientras que la de frijol es de 204.94 toneladas, que en promedio ascienden a 20 kilogramos por hectárea. En el sector pecuario se cuenta con 167 productores y con 869 cabezas de ganado vacuno. Los datos referidos con anterioridad reflejan el bajo índice de productividad en este sector.

38



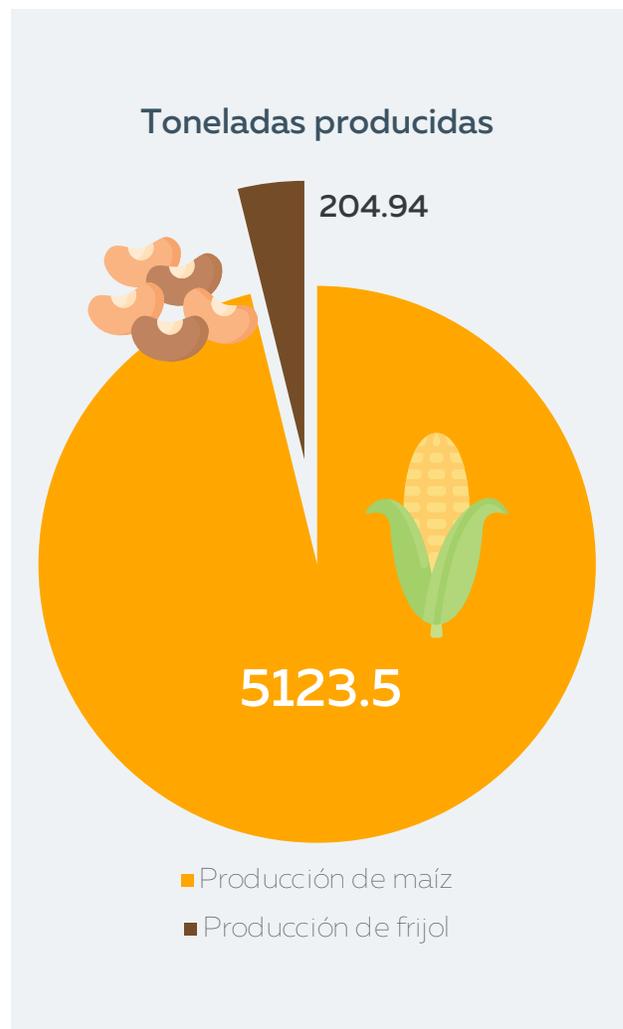
Cabezas de ganado vacuno

869

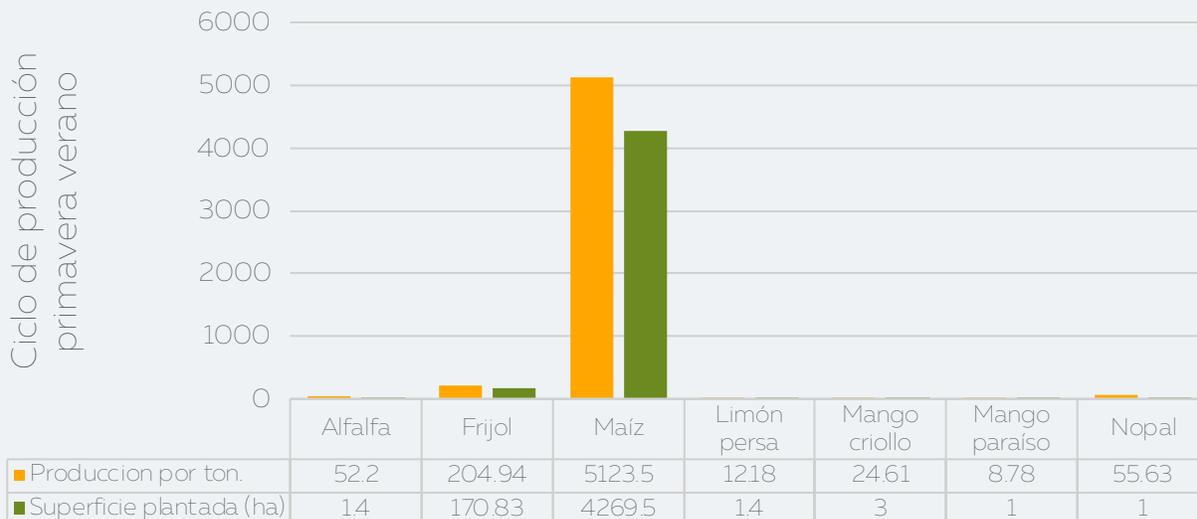


Sector pecuario

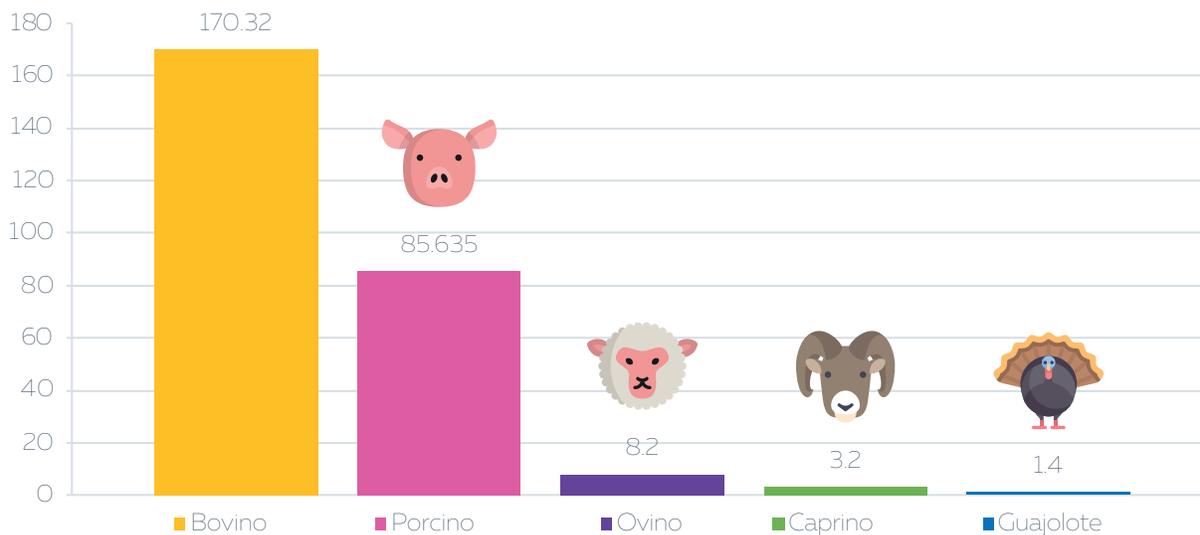
167



PRINCIPALES CULTIVOS



Producción de Carne (ton)



Servicios Básicos sustentables

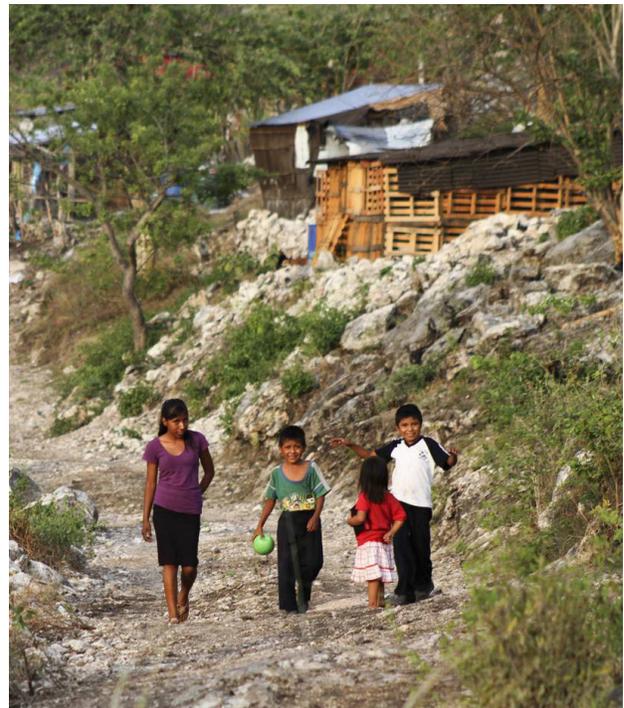
De acuerdo al INEGI en 2020, Tlapa de Comonfort tenía una población de 96,125 habitantes, de los cuales un 46.8% correspondía a los hombres y un 53.2% a la población de mujeres. Comparada a 2010, la población en el año 2020 ha crecido un 18.1%.

En 2020, 11.6% de la población en Tlapa de Comonfort no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 9.37% no contaba con red de suministro de agua, 6.45% no tenía baño y 1.65% no poseía energía eléctrica.

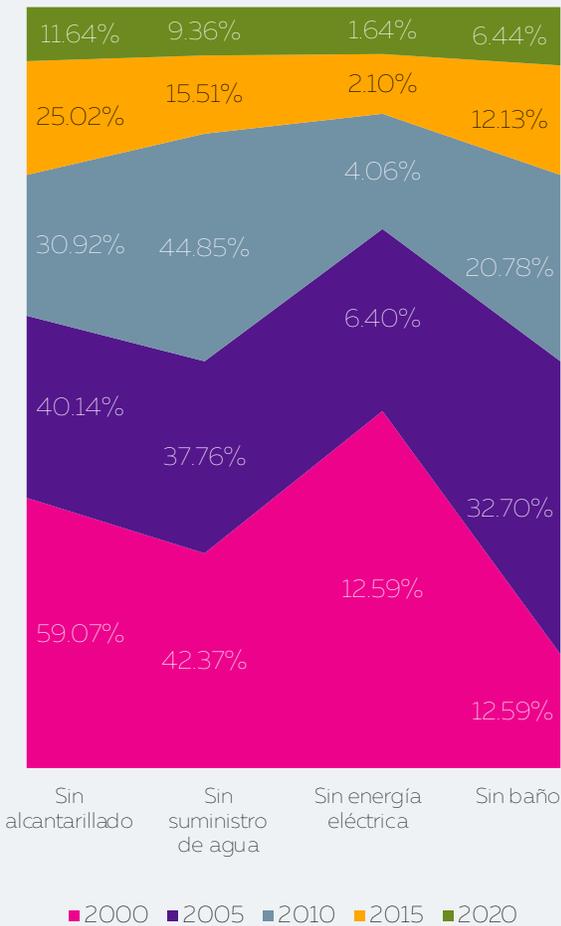
Acceso a servicios básicos

- 9.37%,(2020) Población sin acceso al agua.
- 1.65%,(2020) Población sin electricidad.
- 6.45%,(2020) Población sin baño.
- 11.6%,(2020) Población sin alcantarillado.

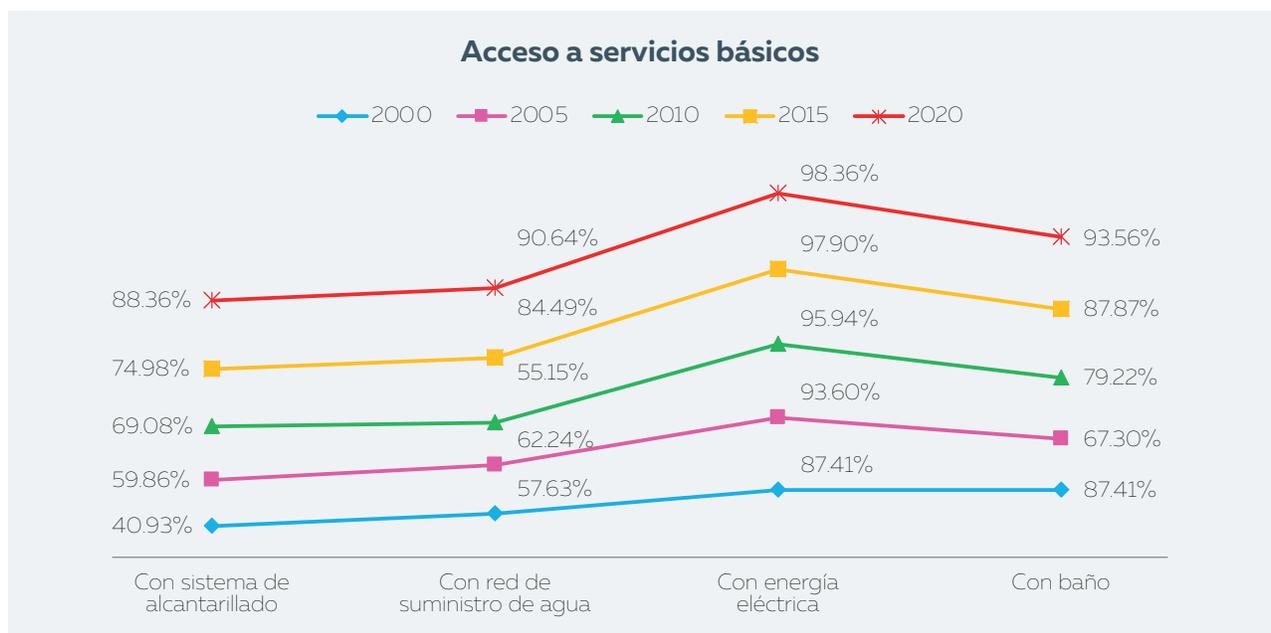
La visualización muestra la evolución porcentual de la población sin acceso a servicios básicos entre 2000 y 2020. En 2020, 11.6% de la población en Tlapa de Comonfort no tenía acceso a sistemas de alcantarillado (11,200 personas), 9.37% no contaba con red de suministro de agua (9,010 personas), 6.45% no tenía baño (6,200 personas) y 1.65% no poseía energía eléctrica (1,580 personas).



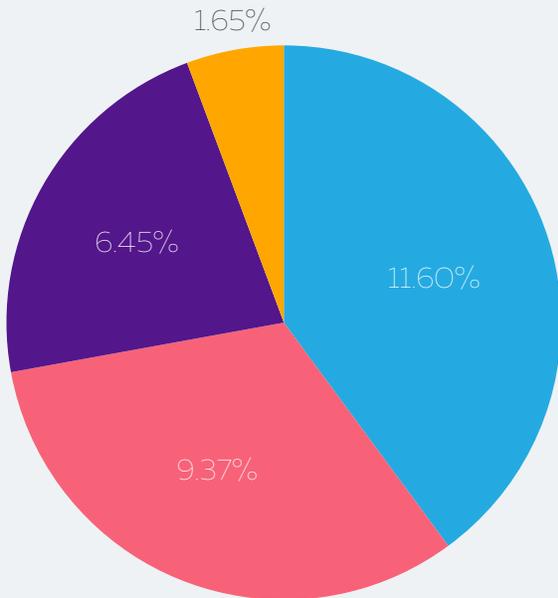
Sin acceso a servicios básicos



Año	Tipo	Población afectada	Porcentaje
2000	Sin sistema de alcantarillado	96125	59.07%
	Sin red de suministro de agua		42.37%
	Sin energía eléctrica		12.59%
	Sin baño		37.95%
2005	Sin sistema de alcantarillado	87967	40.14%
	Sin red de suministro de agua		37.76%
	Sin energía eléctrica		6.4%
	Sin baño		32.7%
2010	Sin sistema de alcantarillado	81419	30.92%
	Sin red de suministro de agua		44.85%
	Sin energía eléctrica		4.06%
	Sin baño		20.78%
2015	Sin sistema de alcantarillado	65763	25.02%
	Sin red de suministro de agua		15.51%
	Sin energía eléctrica		2.10%
	Sin baño		12.13%
2020	Sin sistema de alcantarillado	57346	11.64%
	Sin red de suministro de agua		9.36%
	Sin energía eléctrica		1.64%
	Sin baño		6.44%



Año 2020



- Población sin alcantarillado.
- Población sin acceso al agua.
- Población sin baño.
- Población sin electricidad

Las principales carencias sociales de Tlapa de Comonfort en 2020 fueron carencia por acceso a la seguridad social, por acceso a los servicios básicos en la vivienda y por acceso a la alimentación.

Residuos y reciclaje

En México, se generan cada día alrededor de 102 mil 895 toneladas de residuos (53.1 millones al año), de las cuales sólo se recolecta 84%, esto se debe al incremento de la población urbana, a los cambios en los patrones de consumo e incluso por el desarrollo industrial y los avances tecnológicos, cifras oficiales revelan que al día se producen 1.2 kilogramos de basura por persona (Senado de la República, 2019).

En el estado Guerrero se desechan alrededor de 968.056 toneladas de desechos sólidos, de acuerdo al INEGI. En la región de la Montaña específicamente en el municipio de Tlapa de Comonfort, produce alrededor de 90 toneladas diarias de basura y no todos estos residuos van a dar a su destino final. Quedando en calles, barrancas y las orillas de sus ríos, incluso terminando en la quema de basura por parte de sus pobladores, provocando graves problemas de salud y degradación al medio ambiente, por la irresponsabilidad de la ciudadanía y desconocimiento de una educación ambiental, cabe mencionar que el municipio cuenta con un relleno sanitario, el cual no cubre los requerimientos ambientales y de espacio para satisfacer esta necesidad.



República mexicana: 102 mil 895 toneladas diarias

Guerrero: 968 toneladas diarias

Tlapa: 90 toneladas diarias



**GOBIERNO
RESPONSABLE**



EJE 01



EJE 04

**DESARROLLO
SUSTENTABLE**

RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL



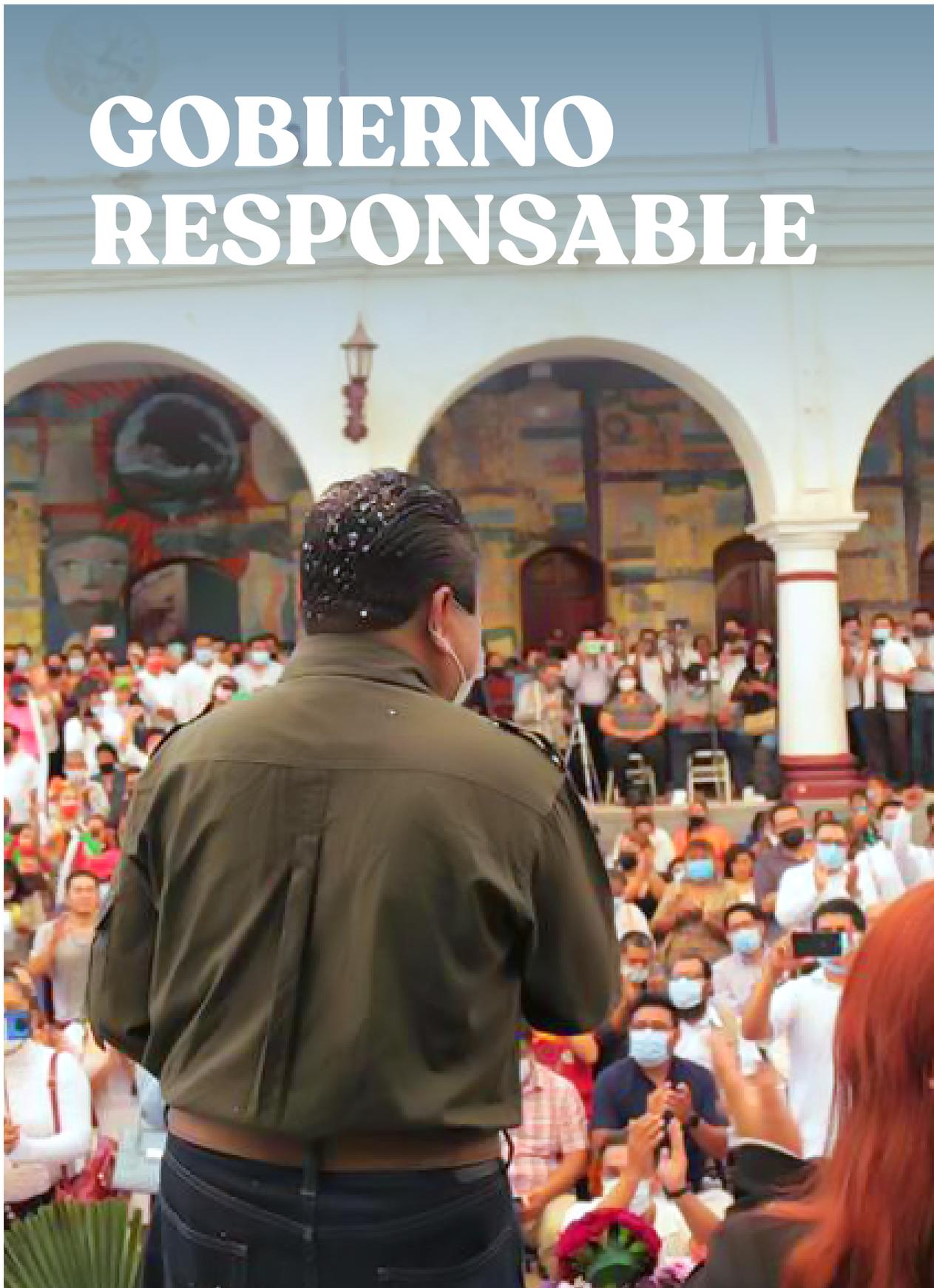
EJE 02

EJE 03



AGROALIMENTARIO Y ECOLÓGICO

GOBIERNO RESPONSABLE



EJE 1. GOBIERNO RESPONSABLE

PRESENTACIÓN

Un gobierno responsable se caracteriza por tener colaboradores con alto sentido ético y profesional para eficientar las acciones que se emprenden desde los espacios municipales, con el fin de dar respuesta a las necesidades y expectativas de la sociedad.

Priorizando el desarrollo económico a través de una planeación integral que brinde seguridad y atención a los grupos vulnerables para garantizar el pleno respeto a sus derechos humanos.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un municipio próspero y sostenible, orientado hacia el crecimiento económico e inclusivo, que conjunte la mezcla de recursos, estableciendo una armonización contable eficiente y priorizando la atención a grupos vulnerables a través de una planeación integral para garantizar la seguridad y el respeto a los derechos humanos.

1. Funcionarios con perfil
2. Armonización contable
3. Planeación integral
4. Mezcla de recursos
5. Movilidad y comercio
6. Perspectiva de género
7. Derechos humanos
8. Prevención y seguridad
9. Atención a Jornaleros Migrantes
10. Bolsa de trabajo



ARMONIZACIÓN CONTABLE MEZCLA DE RECURSOS PLANEACIÓN INTEGRAL

Objetivo

Desarrollar proyectos sustentables e innovadores que integren recursos federales, estatales y municipales, a través de una planeación integral que priorice una adecuada armonización contable para mejorar las condiciones de vida de la población.

Meta

Generar una armonización contable entre los órganos de gobierno federal y estatal para orientar el desarrollo integral del municipio.

Política

Orientar el desarrollo integral de la administración pública municipal mediante una adecuada mezcla de recursos y armonización contable.

Estrategia

Impulsar la planeación integral optimizando los recursos en el desarrollo de proyectos municipales prioritarios.

Acciones

- A. Gestionar recursos federales y estatales para el desarrollo de proyectos sustentables e innovadores que cubran las necesidades prioritarias de los habitantes del municipio.
- B. Implementar la planeación integral en el desarrollo de proyectos de alto impacto social.
- C. Establecer lineamientos para asegurar la armonización contable y la emisión de información financiera de manera transparente.



MOVILIDAD

Objetivo

Mejorar el acceso a sistemas de transporte público seguro, asequible, accesible y sostenible, mediante estrategias que optimicen y regulen las condiciones de tránsito y la seguridad vial, para satisfacer las necesidades de movilidad de los habitantes del municipio.

Meta

Mejorar el acceso a transporte público seguro y asequible en el municipio.

Política

Promover estrategias para optimizar el transporte público y garantizar la seguridad vial ciudadana en el municipio.

Estrategia

Implementar un plan estratégico que fomente la cultura vial en colaboración con organizaciones de transporte y dependencias municipales, para reducir la problemática de movilidad y reglamentar el sistema de transporte y vialidad.

Acciones

- A. Aplicar la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero en el municipio.
- B. Implementar campañas de capacitación de educación vial para generar hábitos responsables, seguros y cordiales, respetando reglamentos y señalamientos viales, dirigido a

- organizaciones de transportistas y ciudadanos.
- C. Elaborar infografías y spots del reglamento de tránsito y difundirlas en las redes sociales para mejorar la cultura vial de la población.
- D. Promover la colocación de señalización vial para mejorar el tránsito vehicular del municipio.
- E. Eficientar el servicio de la dirección de movilidad y transporte con apego al reglamento de tránsito municipal y a los derechos humanos.
- F. Gestionar la dotación de equipo de radiocomunicación móvil y uniformes para el personal de movilidad y transporte.
- G. Gestionar la entrega de equipo de radiocomunicación móvil para el servicio público que presenten necesidades prioritarias en el municipio.
- H. Gestionar la instalación de semáforos en puntos estratégicos de la ciudad para mejorar la vialidad.
- I. Aplicar el examen para obtener la licencia de conducir.
- J. Colocar topes en lugares necesarios, bajo previo estudio de vialidad.
- K. Regular el horario de carga y descarga de camiones de comerciantes mayoristas en el área del jale (De 9pm a 5am).
- L. Implementar el servicio permanente de agentes de tránsito en las vías principales de la ciudad y garantizar que los automovilistas transiten con responsabilidad, mejorando la fluidez de la circulación del transporte público o particulares.



COMERCIO

Objetivo

Establecer un sistema de comercio justo, inclusivo y sostenible, mediante la instalación de tianguis que promuevan el consumo de productos locales para incentivar el crecimiento dinámico de la economía municipal.

Meta

Promover el crecimiento económico municipal, mediante el consumo de productos regionales.

Política

Fortalecer la economía local, a través del consumo de productos regionales para potenciar económicamente a los productores comerciantes del municipio.

Estrategias

Aplicar un sistema de comercio justo, inclusivo y sostenible, para impulsar la economía en el municipio.

Acciones

- A. Organizar, administrar, vigilar y hacer cumplir la Ley de Regulación y Fomento de Mercados y Tianguis Populares del Estado de Guerrero.
- B. Diseñar un plan de reordenamiento y regularización del comercio ambulante y establecido liberando banquetas y calles para generar mayor movilidad vial y reducir el riesgo de accidentes.

- C. Adecuar espacios para la instalación de tianguis comerciales de productos naturales y artesanales en algunas localidades y colonias.
- D. Destinar espacios adecuados en los mercados municipales para los productores agrícolas y artesanos de nuestro municipio.
- E. Ubicar la asignación de espacios para la feria anual y comercio de temporada.
- F. Establecer una coordinación con el Programa Federal de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) y Estatal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para regular los precios de los granos básicos en el municipio.
- G. Solicitar la instalación de un módulo de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), Confederación Patronal de la República Mexicana para regular, vigilar e inspeccionar los precios de los productos.
- H. Gestionar la asignación de una bodega para el resguardo de granos básicos de los productores del municipio.
- I. Implementar proyectos productivos para impulsar el emprendimiento del comercio.
- J. Rehabilitar y ampliar los mercados municipales.
- K. Promover la limpieza y sanitización periódica de los mercados.
- L. Asignar elementos de seguridad pública para resguardar el orden y la seguridad de los mercados municipales.
- M. Regular la instalación y operación de bares y centros nocturnos del municipio, para garantizar la seguridad de la ciudadanía.



PERSPECTIVA DE GÉNERO DERECHOS HUMANOS

Objetivo

Promover la igualdad de género mediante el ejercicio de respeto pleno a las garantías individuales para lograr una sociedad equitativa e incluyente en el municipio.

Meta

Generar condiciones para el ejercicio pleno de los derechos humanos y la perspectiva de género en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Política

Orientar las acciones municipales para promover la igualdad de género y el respeto de los derechos humanos.

Estrategia

Implementar acciones en el municipio que incluyan transversalmente la perspectiva de género, el empoderamiento de las mujeres y el respeto a los derechos humanos.

Acciones

- A. Armonizar el marco jurídico internacional, nacional, estatal y municipal para respetar y promover de manera transversal en todas las acciones municipales la igualdad y la no discriminación de género.
- B. Implementar acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- C. Diseñar e implementar programas que promuevan la igualdad y equidad de género así como el empoderamiento de las mujeres.
- D. Aplicar las recomendaciones establecidas en la alerta de violencia de género para nuestro municipio.
- E. Diseñar manuales o guías para la atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género
- F. Establecer acciones que promuevan medidas de:
- G. Prevención: implementación de campañas de difusión, talleres de perspectiva de género al cuerpo policial, así como, la instalación de alumbrado público en calles de alto riesgo.
- H. Seguridad: establecimiento de una ruta de recorridos de patrullas policiales de género en zonas de riesgo y acondicionamiento de

albergues temporales para mujeres en situación de violencia.

- I. Justicia: atención jurídica, psicológica y trabajo social para mujeres.
- J. Establecer acciones municipales que impulsen la participación de las mujeres en todos los ámbitos: económico, político, social y cultural.



ATENCIÓN A JORNALEROS MIGRANTES

Objetivo

Reducir la migración de jornaleros del área rural del municipio a través de la implementación de programas, asesoría técnica especializada y el uso de tecnologías adecuadas para la producción sostenible y sustentable.

Meta

Elevar la calidad de vida de jornaleros migrantes a través de la implementación de políticas municipales.

Política

Implementar programas, proyectos productivos y asesoría técnica especializada para mejorar la calidad de vida de los jornaleros migrantes.

Estrategia

Impulsar programas de apoyo a jornaleros para disminuir la migración.

Acciones

- A. Gestionar acciones intergubernamentales para disminuir la migración.
- B. Brindar atención y acompañamiento a los jornaleros migrantes
- C. Capacitar a los jornaleros migrantes en técnicas de cultivo sustentable para generar el autoempleo y disminuir la migración.
- D. Reorientar la producción con el mecanismo de siembra y tecnificación sostenible.
- E. Implementar políticas públicas que resguarden los derechos de los niños migrantes.
- F. Establecer convenios con los DIF de municipios fronterizos, para garantizar el traslado de menores en tránsito.
- G. Establecer un sistema de protección nacional integral de niñas, niños y adolescentes migrantes.
- H. Establecer una coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATEGRO) para ofertar talleres a mujeres y niños migrantes.
- I. Promover la cultura financiera y del emprendimiento, así como, el autoempleo para mejorar las condiciones económicas de las localidades migrantes.
- J. Gestionar proyectos productivos con asesoría especializada y seguimiento en la producción para generar un modo de vida sostenible.
- K. Armonizar las políticas públicas federales,

estatales y municipales que garanticen los derechos de los jornaleros agrícolas a una vida más digna en los campos de cultivo.

- L. Establecer un censo municipal de la población jornalera migrante.
- M. Establecer acciones para mejorar las condiciones de movilidad de las familias jornaleras migrantes.



PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

Objetivo

Combatir de manera efectiva la inseguridad y reducir las formas de violencia en apego al marco jurídico, a través de la coordinación interinstitucional para construir un municipio pacífico e incluyente.

Meta

Disminuir los índices delictivos para salvaguardar la integridad de la ciudadanía.

Política

Fomentar la coordinación de organismos municipales en materia de seguridad para disminuir los índices de violencia.

Estrategia

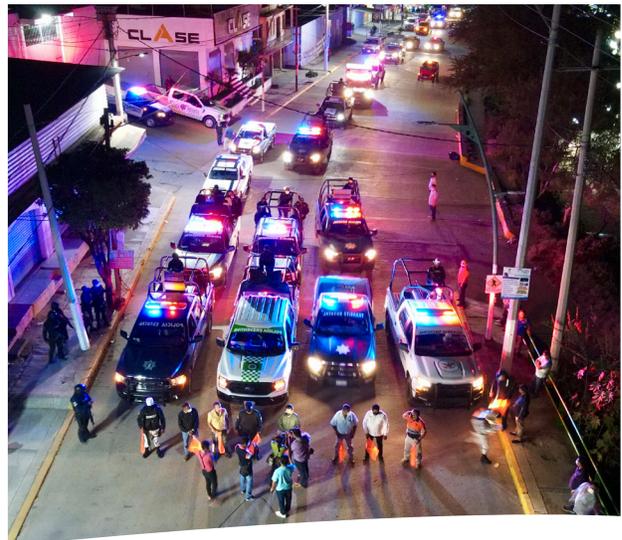
Coordinar acciones intrainstitucionales que garanticen la seguridad ciudadana en el municipio.

Acciones

- A. Cumplir las estrategias que por alerta de género han dictaminado al municipio para con-

tribuir a la seguridad de mujeres y niñas.

- B. Capacitar y certificar a los elementos policiacos y de protección civil en estrategias de seguridad pública para desempeñar sus funciones con mayor responsabilidad y objetividad.
- C. Gestionar la adquisición de unidades vehiculares para las secretarías de seguridad ciudadana y protección civil.
- D. Implementar vigilancia permanente en las instituciones educativas para prevenir incidentes o saqueos.
- E. Gestionar la instalación de cámaras de seguridad en lugares estratégicos de la ciudad para salvaguardar la integridad de la sociedad.
- F. Fomentar programas de rehabilitación y trabajo comunitario para ciudadanos que cometan infracciones menores.
- G. Realizar rondines policiales en las fiestas patronales de las localidades del municipio para resguardar el orden y la seguridad.



BOLSA DE TRABAJO

Objetivo

Promover el crecimiento económico sostenido y sostenible, a través de programas laborales dignos e inclusivos para disminuir los índices de pobreza y el trabajo infantil.

Meta

Elevar la oferta laboral para generar ingresos que permitan mejorar las condiciones de vida de la población.

Política

Promover la productividad económica del municipio a través de programas de empleo inclusivo y con una adecuada remuneración que nos permita reducir la tasa de desempleo y elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Estrategia

Impulsar el crecimiento económico mediante programas laborales y servicios especializados de capacitación que permitan la inserción laboral integral.

Acciones

- A. Promover la capacitación empresarial artesanal de la población indígena para el posicionamiento de sus productos a nivel estatal y nacional.
- B. Impulsar el turismo histórico cultural interactivo y sostenible para promover el empleo en las localidades rurales.
- C. Promover ferias de empleo en el municipio en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.
- D. Impulsar el empleo en las localidades mediante la contratación del recurso humano en las obras que realice el gobierno municipal.
- E. Coordinar y difundir con el sistema nacional de empleo (SNE) las ofertas y ferias de empleo.







RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL



EJE 2. RESPON- SABILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL

PRESENTACIÓN

Mejorar las condiciones de vida a través de programas sociales y proyectos municipales que disminuyan la pobreza, favorezcan la inclusión y generen un bienestar integral, respetando la interculturalidad.

OBJETIVO GENERAL

Elevar la calidad de vida de las familias a través de programas sociales y proyectos que disminuyan la pobreza y discriminación, buscando el equilibrio entre las condiciones económicas, el desarrollo humano y la inclusión en el progreso social y cultural.

1. Pueblos indígenas y afromexicano
2. Rescate y promoción de costumbres y tradiciones
3. Programas de gobierno municipal
4. Atención a grupos vulnerables
5. Educación
6. Seguridad social
7. Deporte y recreación
8. Patrimonio cultural
9. Comercialización de artesanías



PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO RESCATE Y PROMOCIÓN DE COSTUMBRES Y TRADICIONES

Objetivo

Promover el acceso a los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y afroamericanos, así como el fomento a sus costumbres y tradiciones para su bienestar integral.

Meta

Mejorar el acceso a los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y afroamericanos, preservando sus costumbres y tradiciones.

Política

Promover la colaboración con instituciones nacionales y estatales para mejorar el acceso a los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Estrategia

Coordinar esfuerzos entre las instituciones nacionales, estatales y municipales para promover proyectos que impulsen los derechos fundamentales y el rescate de la identidad cultural de los grupos indígenas y afroamericanos.

Acciones

- A. Organizar eventos culturales, artísticos y académicos para la conservación de la lengua materna.

- B. Promover los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y afroamericanos mediante foros y congresos.
- C. Garantizar que los servicios públicos que ofrezca el municipio sean otorgados de manera prioritaria a los pueblos indígenas y afroamericanos.
- D. Promover la interculturalidad a través de talleres.
- E. Gestionar programas sociales destinados a los pueblos indígenas y afroamericanos.
- F. Impulsar la gastronomía típica de los pueblos originarios a través de ferias, concursos y demostraciones culinarias.
- G. Promover las artesanías de la región de manera local, estatal y nacional.
- H. Promover eventos culturales con motivo del día internacional de la lengua materna, mediante recitales en las lenguas Náhuatl, Mee'pha y Tu'un Savi.
- I. Impulsar la participación de las comunidades indígenas y afroamericanas en las asambleas convocadas por el municipio.
- J. Gestionar el descubrimiento de los bienes arqueológicos más importantes del municipio
- K. Implementar actividades para rescatar las manifestaciones culturales recreativas: rituales, danza, música, teatro y pintura.
- L. Fomentar las fiestas tradicionales de los pueblos indígenas.
- M. Promover la creación de la banda filarmónica del municipio



PROGRAMAS DE GOBIERNO MUNICIPAL ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Objetivo

Mejorar la calidad de vida de la población del municipio, a través de programas sociales para disminuir el índice de pobreza y rezago social.

Meta

Incrementar el número de beneficiarios de programas sociales municipales en el municipio.

Política

Orientar programas sociales estratégicos encaminados a la atención de la población vulnerable para lograr un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible.

Estrategia

Implementar programas para la población vulnerable del municipio.

Acciones

- A. Otorgar el apoyo de la tarjeta Prosa a todas las madres de familia de escasos recursos, para disminuir el riesgo de desnutrición y mantener normas de higiene.
- B. Gestionar ante el Programa Apoyo a la Vivienda para mejorar las condiciones domiciliarias de los habitantes que se encuentran en situaciones económicas desfavorables.
- C. Promover el programa de tinacos ante la instancia correspondiente para favorecer a las familias que carecen de agua en las localidades del municipio.
- D. Gestionar programas de apoyo para favorecer a los alfareros y artesanos del municipio.
- E. Implementar cursos y talleres de emprendimiento para promover la autonomía y el mejoramiento de las condiciones económicas.
- F. Coadyuvar en el proceso de legalización de adopción de niños.
- G. Promover campañas formativas sobre temas de violencia familiar, discriminación, embarazo adolescente y adicciones.
- H. Gestionar la implementación de albergues temporales para grupos vulnerables.
- I. Establecer una vinculación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para brindar atención en el tratamiento y rehabilitación de adicciones.
- J. Crear condiciones de igualdad de oportunidades para las personas con capacidades diferentes.
- K. Promover el proyecto de "Casa Vida" para los ciudadanos de la tercera edad.

- L. Gestionar la reactivación del centro de atención "Ciudad Mujer".
- M. Promover proyectos productivos para jóvenes emprendedores.
- N. Implementar programas que faciliten la titulación de la pequeña propiedad en coordinación con las autoridades correspondientes.



EDUCACIÓN

Objetivo

Mejorar las condiciones de los espacios educativos y su adecuado equipamiento, a través de la gestión ante las diferentes dependencias gubernamentales.

Meta

Incrementar los recursos humanos, didácticos, tecnológicos y materiales para mejorar el servicio educativo.

Política

Dignificar los espacios educativos en coordinación con las autoridades Federales y Estatales.

Estrategia

Gestionar ante las instancias adecuadas los recursos para potenciar la capacidad de atención de las necesidades de los espacios educativos en todos los niveles.

Acciones

- A. Establecer coordinación con organismos educativos federales, estatales y municipales para brindar atención a las necesidades que las instituciones educativas del municipio presentan: Materiales educativos, equipo tecnológico, mobiliario, señalización de internet, insumos para la sanitización, desayunos escolares y equipo de sonido.
- B. Gestionar ante instituciones educativas y organismos nacionales e internacionales, la habilitación y capacitación docente a través de postgrados, diplomados, cursos y talleres.
- C. Promover la creación de espacios de reflexión y colaboración educativos mediante simposios, foros, coloquios y congresos.
- D. Coadyuvar en la gestión para la obtención de claves de centros de trabajo y claves docentes en educación básica.
- E. Gestionar el servicio de internet para instituciones de nivel básico ubicadas en áreas vulnerables del municipio.
- F. Promover la entrega de útiles escolares para estudiantes de nivel secundaria y bachillerato.
- G. Promover la entrega de calzado escolar para estudiantes de nivel básico en áreas prioritarias.
- H. Promover intercambios académicos nacionales y extranjeros para estudiantes y docentes destacados.
- I. Gestionar becas para estudiantes de excelencia académica.
- J. Poner en funcionamiento la casa y comedor

para estudiantes del municipio de nivel medio y superior.

- K. Fomentar la participación comprometida entre escuela-comunidad-autoridades municipales-padres de familia para promover proyectos sustentables acordes al contexto de cada institución-localidad.
- L. Fomento a la educación nutricional



SEGURIDAD SOCIAL

Objetivo

Brindar servicios de seguridad social para asegurar el acceso a la asistencia médica y una vida sana y de bienestar en todas las edades.

Meta

Incrementar la prestación de servicios de seguridad social para el bienestar de la población del municipio.

Política

Brindar servicios de seguridad social para asegurar el acceso a la asistencia médica y una vida sana y de bienestar en todas las edades.

Estrategia

Fortalecer los servicios de seguridad social para mejorar la calidad de vida de la población.

Acciones

- A. Coadyuvar en la gestión ante los Servicios Estatales de Salud para la contratación de personal médico y enfermeras para atender las casas de salud de áreas prioritarias del municipio.
- B. Rehabilitar la infraestructura de clínicas de salud de acuerdo a los recursos existentes para garantizar atención adecuada a los pacientes.
- C. Gestionar medicamentos ante instituciones

- y organismos de salud para el tratamiento de enfermedades crónico degenerativas.
- D. Promover la entrega de material sanitizante y de aseo a los colegios y casas de salud de acuerdo a los recursos existentes.
- E. Diseñar campañas digitales para la prevención de la salud y difundirlo a la población por medio de las redes sociales.
- F. Organizar caravanas de salud en las comunidades con la finalidad de proporcionar asistencia médica, psicológica, nutricional y odontológica a la población vulnerable.
- G. Promover la vinculación con instituciones educativas para identificar y generar mecanismos de atención a niños y adolescentes en situación de violencia y pobreza extrema.
- H. Promover convenios con las instituciones de salud locales para la detección y tratamiento oportuno del cáncer de mama y cérvico uterino.
- I. Implementar campañas de detección de VIH, VDRL y demás enfermedades de Transmisión Sexual.
- J. Promover la participación comunitaria en el cuidado de la salud y en ambientes familiares saludables y seguros.
- K. Promover la salud mental y emocional de la población mediante talleres para garantizar el desarrollo integral de los adolescentes.
- L. Detectar y atender sectores vulnerables para la prevención y disminución del embarazo adolescente, suicidio y violencia.



DEPORTE Y RECREACIÓN

Objetivo

Promover el desarrollo integral e inclusivo de la población a través de programas de activación física, deporte, cultura y recreación para crear ambientes sanos y seguros.

Meta

Incrementar la participación de la población en actividades deportivas, culturales y de recreación.

Política

Fomentar el bienestar de la población a través de programas de activación física, deporte, cultura y recreación.

Estrategia

Involucrar a las familias en actividades deportivas, culturales y de recreación para promover la salud y convivencia entre los diversos sectores de la población

Acciones

- A. Organizar torneos deportivos en distintas disciplinas, edades y género.
- B. Fomentar deportes recreativos en familia o grupos: senderismo, zumba, ciclismo y otras que incrementen la actividad física y el cuidado de la salud.
- C. Establecer rutas de senderismo en los campos del municipio.
- D. Realizar torneos deportivos entre localidades, barrios, colonias e instituciones educativas.
- E. Fomentar el deporte a través de cursos de iniciación deportiva.
- F. Promover la actividad física a través de eventos deportivos en diferentes localidades, colonias y barrios del municipio.
- G. Promover la activación física entre las familias con apoyo de las instituciones educativas.
- H. Gestionar la formación de entrenadores deportivos municipales a través de clínicas deportivas para mejorar las condiciones del desarrollo del deporte.
- I. Promover la capacitación de jóvenes para que se desempeñen como promotores deportivos.
- J. Implementar el uso adecuado de los espacios públicos abiertos, como parques, jardines y otros, para desarrollar actividades recreativas.
- K. Diseñar rutas seguras para paseos en bicicleta y promover el esparcimiento, la con-

vivencia y la actividad física para una vida saludable.

- L. Rehabilitación y mantenimiento de instalaciones deportivas.
- M. Impulsar eventos deportivos para adultos mayores y con capacidades diferentes que promuevan su inclusión en actividades de recreación.
- N. Implementación y concursos de juegos de mesa (ajedrez, damas chinas, lotería, domino, serpientes y escaleras, etc.); juegos tradicionales (balero, trompo, yoyo, canicas, salto con cuerda, papalote, globos aerostáticos, avión, etc) en fechas conmemorativas.
- O. Realizar cursos de verano, como; campañas, caminatas familiares, natación, recreación, etc.
- P. Gestionar becas a deportistas de alto rendimiento.
- Q. Organizar eventos de ciclismo, maratones y campo-travesía.
- R. Organizar eventos en deportes de combate como: box, lucha libre y taekwondo.
- S. Organizar ligas deportivas (infantiles, juveniles, varonil, femenil).
- T. Gestionar la implementación de telescopios y binoculares para fomentar el turismo de observación.



PATRIMONIO CULTURAL COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS

Objetivo

Resguardar, conservar y restaurar el patrimonio cultural a través de la difusión y educación patrimonial como una forma de asegurar la preservación de la herencia cultural de nuestros ancestros.

Meta

Preservar el patrimonio cultural del municipio mediante la restauración y difusión de la herencia cultural

Política

Orientar las acciones municipales en la preservación, conservación y restauración del patrimonio cultural.

Estrategia

Impulsar la preservación patrimonial a través de la educación y difusión patrimonial para establecer un vínculo entre sociedad y cultura.

Acciones

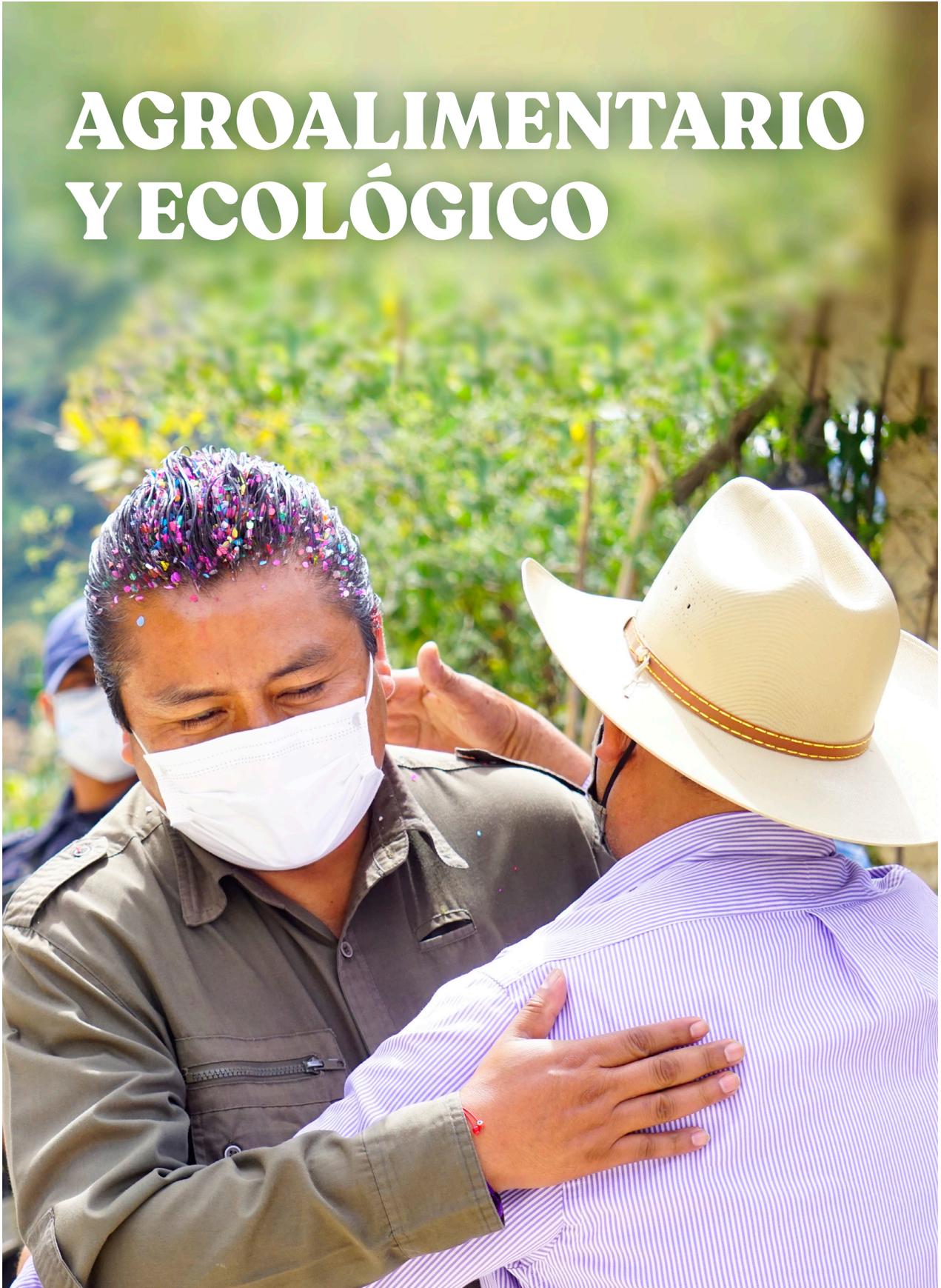
- A. Promover la educación patrimonial en las instituciones educativas.
- B. Capacitar a direcciones de educación y cultura sobre leyes y reglamentos relacionados a monumentos municipales.
- C. Promover la formación de gestores patrimoniales.
- D. Identificar inmuebles patrimoniales con placas conmemorativas.
- E. Gestionar la publicación de gacetas sobre patrimonios culturales.
- F. Impulsar talleres y cursos de educación patrimonial.
- G. Impulsar la campaña "Mi primera experiencia patrimonial", para generar vínculos a temprana edad con el patrimonio cultural del municipio.
- H. Promover encuentros, diálogos y foros sobre el patrimonio cultural municipal
- I. Gestionar el rescate de técnicas artesanales del municipio.
- J. Impulsar eventos culturales, como recitales, exhibiciones y festivales para preservar el patrimonio cultural.
- K. Difundir mediante redes sociales el patrimonio cultural del municipio.
- L. Brindar mantenimiento y resguardar las zonas arqueológicas del municipio.
- M. Impulsar la entrega del certificado a mujeres

- que hacen historia: "Mujeres patrimoniales"
- N. Promover las artesanías elaboradas en el municipio en eventos turísticos estatales y nacionales.
- O. Impulsar el comercio electrónico de artesanías de la región.
- P. Gestionar proyectos y financiamientos para preservar las formas de protección y técnicas del sector artesanal.
- Q. Gestionar proyectos para incrementar la creatividad, la innovación y la calidad de las artesanías de la región.
- R. Preservar los documentos pictográficos que aún se encuentran en el municipio.
- S. Promover el turismo patrimonial.



AGROALIMENTARIO Y ECOLÓGICO

64



EJE 3. AGROALIMENTARIO Y ECOLÓGICO

PRESENTACIÓN

El sector agropecuario constituye un eje primordial en el desarrollo económico, social y ambiental del municipio, esto obliga a atender de forma inmediata la política agroalimentaria y promover el uso de tecnología, asesoría técnica especializada, aplicación de abonos, fertilizantes y fungicidas, que aseguren la producción de alimentos con calidad, para lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y la aplicación de una agricultura sustentable y sostenible.

Objetivo general

Incentivar un sistema de producción agropecuaria sostenible y sustentable mediante el acceso seguro a los recursos económicos, insumos de producción, la asesoría técnica, tecnificación especializada e infraestructura para garantizar la seguridad alimentaria en el municipio.

1. Concurrencia agroalimentaria
2. Producción y tecnificación
3. Insumos y acompañamiento
4. Aprovechamiento sustentable y sostenible



CONCURRENCIA AGROALIMENTARIA

Objetivo

Impulsar en colaboración con los gobiernos estatal y federal, el desarrollo de proyectos productivos agrícolas y pecuarios sustentables y sostenibles, mediante el incremento de la infraestructura especializada para garantizar una producción y consumo responsable.

Meta

Promover la modernización del sector agropecuario para garantizar el desarrollo rural integral y la producción de alimentos que combatan la pobreza y desnutrición en el municipio.

Política

Desarrollar sistemas agropecuarios suficientes, con tecnología, infraestructura y servicios financieros para fortalecer la capacidad de producción.

Estrategia

Incentivar la producción agropecuaria en proyectos productivos a través de la inversión, infraestructura, equipamiento y maquinaria para aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.

Acciones

- A. Gestión de proyectos productivos pecuarios para impulsar la producción de bovinos, porcinos, caprinos, avícola y piscícola destinados a madres solteras y jóvenes.
- B. Gestión para la dotación de maquinaria, paquetes de insumos agrícolas, insecticidas y herbicidas para los productores del campo.
- C. Gestión de proyectos agropecuarios para disminuir la migración.
- D. Promover la vinculación entre la regiduría y la dirección de desarrollo rural para gestionar proyectos, programas y servicios que beneficien al sector agropecuario.
- E. Diseñar e integrar proyectos estratégicos para tejedores de la palma, alfareros, productores de mezcal y miel.
- F. Que el área de Desarrollo Rural facilite la expedición de patentes a los ganaderos.



PRODUCCIÓN Y TECNIFICACIÓN

Objetivo

Desarrollar una productividad competitiva, sustentable y sostenible aplicando tecnologías modernas para transitar de una producción de autoconsumo hacia una autosuficiencia alimentaria y disminución de la pobreza.

Meta

Incrementar el desarrollo productivo-económico y social de las comunidades rurales de mayor marginación para acceder a una autosuficiencia alimentaria eficaz.

Política

Potencializar al sector agropecuario con la inyección de recursos económicos, técnicas modernas, proyectos y programas agropecuarios, federales y estatales.

Estrategias

Aplicar técnicas modernas para elevar la calidad y cantidad de producción agropecuaria.

Acciones

- A. Fortalecer las actividades productivas en el municipio en cultivos nativos apoyando y respetando las prácticas productivas y organizativas.

- B. Conformar una asociación de apicultores brindando asesoría técnica especializada y dotación de insumos para la producción de miel.
- C. Brindar servicios de capacitación y asistencia técnica en producción y productividad apícola.
- D. Asesoría técnica especializada para la producción del maíz, frijol y calabaza.
- E. Fomento a la producción y tecnificación del Mezcal.
- F. Desarrollar un programa para la adquisición de semillas mejoradas y fertilizantes (químico y orgánico), con la finalidad de reducir el costo de producción.
- G. Promover la instalación de un tianguis agropecuario en el mes de mayo, para el intercambio de insumos agrícolas y asesoría técnica especializada.
- H. Gestionar la mezcla de recursos (programas de apoyo, crédito y aportación de productores) para la construcción de bodegas para el acopio del grano y rehabilitación de caminos saca cosecha.
- I. Impulsar la creación de huertos familiares.



INSUMOS Y ACOMPAÑAMIENTO

Objetivo

Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos, aplicando prácticas agrícolas resilientes que contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas.

Meta

Reducir el uso de fertilizantes químicos, sustituyéndolos por abonos orgánicos para impulsar la capacidad productiva.

Política

Orientar las acciones gubernamentales para lograr una agricultura sustentable y sostenible.

Estrategias

Promover la capacidad productiva, mediante el uso de abonos orgánicos, el acompañamiento técnico y asesoría especializada para elevar la producción de alimentos.

Acciones

- A. Gestionar la ampliación del padrón de beneficiarios de fertilizantes y actualización de la base de datos.
- B. Promover que la entrega de fertilizantes sea en tiempo y forma.
- C. Promover apoyos para la adquisición de insumos agrícolas: fertilizantes y agroquímicos (abonos, plaguicidas, etc.); semillas y materiales para la siembra (sustratos, agua, preparación de la tierra, etc.); maquinaria y equipo (bombas aspersoras, tractores, etc.).
- D. Implementar asesoría técnica para el combate y control de plagas aplicando métodos de origen biológico y natural para evitar efectos nocivos en el medio ambiente.
- E. Impulsar la creación de un equipo multidisciplinario para asesorar de manera especializada el sector agropecuario.



APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE

Objetivo

Impulsar prácticas de aprovechamiento sustentable y sostenible del agua para satisfacer las necesidades del sector primario.

Meta

Fomentar los sistemas de captación, almacenamiento, cosecha de agua y prácticas que incrementen la disponibilidad de agua.

Política

Aplicar estrategias que promuevan sistemas de captación de agua para el desarrollo del sector primario.

Estrategias

Favorecer el desarrollo agropecuario integral a través de sistemas de captación y almacenamiento de agua para el fortalecimiento de las cadenas productivas.

Acciones

1. Construcción de bordos de agua, abrevaderos, represas y terrazas fluviales para el ganado y la producción agrícola.







DESARROLLO SUSTENTABLE

70



EJE 4. DESARROLLO SUSTENTABLE

PRESENTACIÓN

En la actualidad, en nuestro municipio coexisten necesidades de modernización, conservación y expansión de infraestructura y servicios que deben ser atendidos; para ello, se requiere emplear mecanismos que fortalezcan la colaboración entre los gobiernos federal, estatal y municipal, además, promover la inversión privada que nos permita mejorar la calidad de los servicios públicos e infraestructura educativa, social y de salud fiable, sostenible, resiliente y de calidad.

OBJETIVO

Mejorar la infraestructura y eficientar los servicios públicos a través de la implementación de medidas incluyentes, sustentables, sostenibles y resilientes, para brindar una atención accesible y de calidad, que permita satisfacer las necesidades de la población de manera óptima en el municipio.

1. Servicios públicos sustentables.
2. Relleno sanitario intramunicipal.
3. Residuos y reciclaje.
4. Reforestación y cuencas.
5. Gestión integral de riesgos.
6. Urbanización.
7. Planeación sustentable.
8. Elaboración de proyectos.
9. Infraestructura de calidad.



SERVICIOS PÚBLICOS SUSTENTABLES RESIDUOS Y RECICLAJE

Objetivo

Proveer servicios públicos municipales efectivos, asequibles, sustentables y sostenibles, mediante un sistema de gestión ambiental innovador que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tlapa.

Meta

Optimizar los servicios públicos haciéndolos asequibles para garantizar su disposición a la sociedad.

Política

Brindar servicios de calidad incorporando infraestructura adecuada a las necesidades de la población

Estrategia

Brindar servicios públicos básicos para satisfacer las necesidades de la población en el municipio.

Acciones

- A. Diseñar e instrumentar en conjunto con los gobiernos estatales y federales un plan de protección y restauración de los cuerpos de agua del municipio.
- B. Gestionar en coordinación con el gobierno federal y estatal estudios técnicos y topográficos para la excavación y construcción de pozos profundos.
- C. Gestionar la construcción de colectores y una planta tratadora de aguas residuales para disminuir los riesgos de infección sanitaria y de contaminación de las aguas superficiales y subterráneas.
- D. Impulsar la limpieza y desazolve permanente de ríos y barrancas.
- E. Concientizar a la sociedad sobre la reducción de desechos a través de campañas de reciclaje.
- F. Impulsar un programa de sustentabilidad ambiental que norme los edificios de gobierno, escuelas y empresas como edificios sustentables y sostenibles, administrando de manera adecuada sus recursos, como agua, energía, disminución y separación de desechos, no pet, así como la promoción de la cultura de sostenibilidad.
- G. Promover la construcción de un relleno sanitario para la disposición final de los residuos sólidos.
- H. Gestión de unidades para la recolección de basura.
- I. Establecer un cronograma y un mapa de ru-

- tas para el servicio de recolección de basura.
- J. Garantizar un servicio de recolección de basura eficiente y oportuno para disminuir los riesgos de infección sanitaria.
- K. Elaborar un reglamento municipal que regule el reciclaje de residuos sólidos.
- L. Promover el aprovechamiento de los residuos orgánicos para fortalecer los huertos domésticos a través de campañas de capacitación.
- M. Implementar campañas para generar en la población una cultura del cuidado del medio ambiente.
- N. Establecer normas de mantenimiento y limpieza permanente en espacios públicos.



REFORESTACIÓN Y CUENCAS

Objetivo

Promover proyectos para reforestar, incrementar y proteger las cuencas y áreas verdes a través de la integración de árboles nativos para asegurar la sustentabilidad de la flora y la fauna, así como el acceso universal y equitativo a agua limpia para los habitantes del municipio.

Meta

Preservar los ecosistemas nativos a través de proyectos ambientales de restauración y protección, asegurando la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento del agua dulce en el territorio municipal.

Política

Detener el deterioro ambiental, rehabilitando las cuencas y restaurando los ecosistemas forestales para garantizar la sustentabilidad ambiental.

Estrategia

Impulsar la preservación y restauración de los ecosistemas para mantener en equilibrio las zonas naturales.

Acciones

- A. Establecer campañas de reforestación en el cerro de la cruz y el territorio municipal.
- B. Impulsar en colaboración con el Gobierno del Estado, una estrategia para desarrollar programas y proyectos enfocados a la reforestación del cerro de la cruz y zonas deforestadas del municipio.

- C. Gestionar la reforestación del maguey como especie nativa.
- D. Rehabilitar y recuperar espacios verdes en el municipio.
- E. Promover la siembra de árboles nativos para incrementar los servicios ambientales del municipio.
- F. Gestionar la incorporación de los habitantes de zonas deforestadas al Programa Sembrando Vida.
- G. Revisar y proponer espacios para el impulso de la creación de corredores ecológicos en el municipio.
- H. Gestionar recursos estatales y federales para proyectos ambientales.
- I. Implementar estrategias para reducir y combatir los incendios forestales.
- J. Promover campañas de concientización y prevención de incendios forestales dirigidas a los agricultores del municipio.
- K. Contar con un inventario de herramientas y materiales necesarias para el combate de incendios forestales.
- L. Incorporar campañas de saneamiento para las cuencas del municipio.
- M. Reforestar las zonas aledañas a las cuencas principales de la comunidad.
- N. Propiciar la participación responsable de la ciudadanía para el cuidado de las cuencas.
- O. Gestionar ante el gobierno federal y estatal el establecimiento de nuevas áreas naturales protegidas.
- P. Impulsar el turismo ecológico, arqueoturismo y el turismo experiencial en el municipio.
- Q. Promover la reforestación de calles y espacios públicos disponibles con árboles frutales.



GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS URBANIZACIÓN PLANEACIÓN SUSTENTABLE

Objetivo

Reducir las condiciones de marginación y rezago social de la población del municipio, ofreciendo servicios públicos básicos accesibles, sostenibles e inclusivos, que aseguren una mejor calidad de vida con base en normas de equilibrio ambiental para lograr un desarrollo urbano óptimo capaz de adaptarse y reducir el riesgo a los desastres naturales.

Meta

Incrementar el número de obras de urbanización e infraestructura de los servicios públicos básicos a partir de una planificación y gestión urbana integral, congruente con las necesidades del municipio.

Política

Orientar los esfuerzos municipales a la ampliación de servicios públicos eficaces que satisfagan las necesidades de la población.

Estrategia

Incrementar el número de obras de infraestructura de calidad que garanticen la prestación de servicios públicos eficaces y sostenibles para mejorar las condiciones de vida de la población.

Acciones

- A. Atender las necesidades de infraestructura, vías de comunicación y servicios públicos, priorizando la imagen urbana a la par de una mejor calidad de vida de la población, integrando al sector educativo y de salud.
- B. Contar con una planeación y administración urbana efectiva.
- C. Impulsar la gestión para la introducción, ampliación, distribución y/o mantenimiento de la red de agua potable, eléctrica y drenaje en el municipio.
- D. Reforzar programas de restauración, mantenimiento y conservación de jardines, parques y quioscos municipales.
- E. Impulsar en colaboración con el gobierno estatal un plan enfocado al ordenamiento estratégico urbano y ecológico integral del municipio.
- F. Promover la habilitación y mantenimiento de andadores peatonales para garantizar la seguridad y accesibilidad de los transeúntes.
- G. Optimizar los sistemas de bombeo para ga-

- rantizar el abastecimiento y la distribución de agua potable en la zona rural y urbana.
- H. Generar un inventario físico de materiales y herramientas para la reparación y mantenimiento de los servicios públicos básicos.
- I. Implementar capacitaciones y actualizaciones al personal operativo de servicios públicos básicos.
- J. Incrementar el número de luminarias solares e implementar la señalización vial en el libramiento.
- K. Colocar luminarias solares en las calles que carecen de este servicio y colocación de lámparas en los postes que no cuentan con ellas.
- L. Tramitar la gestión de material de circuito de alumbrado público necesario para la incorporación y mejoramiento del servicio principalmente en las zonas rurales del municipio.
- M. Elaborar un cronograma de actividades para realizar el mantenimiento y supervisión de los servicios públicos básicos.
- N. Realizar campañas de alumbrado público para todas las comunidades y colonias.
- O. Gestión para el retiro de postes obsoletos, sin uso y mal ubicados para la mejora de la movilidad y tránsito del municipio.
- P. Establecer en el jale un área de carga y descarga de camiones para el comercio por mayoreo.
- Q. Gestionar el proyecto "Pinta tu fachada" para el primer cuadro de la ciudad.
- R. Desarrollar un programa de bacheo para el municipio.
- S. Implementar la rehabilitación de caminos en la zona rural y urbana.
- T. Diseñar programas para la realización del desazolve y/o rectificación de calles en zonas rurales, urbanas y de riesgo.
- U. Incorporar programas de rastreo y ampliación de brechas y caminos saca cosecha.
- V. Impulsar la creación de un centro juvenil de esparcimiento en el barrio de San Diego.
- W. Realizar un proyecto de nomenclatura para el municipio.
- X. Recuperar espacios públicos municipales para la instalación de parques, bibliotecas y juegos infantiles para generar espacios de recreación y esparcimiento para la juventud.
- Y. Incorporar un sistema de iluminación a monumentos históricos del municipio.
- Z. Gestionar ante TELMEX la instalación de una red de fibra óptica para distribuir internet con mayor calidad.

ELABORACIÓN DE PROYECTOS INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD

Objetivo

Mejorar la infraestructura de forma integral, ejecutando programas de construcción y rehabilitación de obras existentes con base en las normas ambientales para ofrecer servicios eficaces, sostenibles, asequibles, equitativos y con calidad a los habitantes del municipio.

Meta

Desarrollar infraestructura de forma integral y de calidad para apoyar el desarrollo económico, educativo y de salud, que ofrezca entornos no violentos, inclusivos y eficaces para todos los usuarios del municipio.

Política

Promover la adecuada infraestructura pública para brindar a la población una atención integral, accesible y equitativa.

Estrategia

Ampliar la infraestructura social para atender las necesidades y mejorar las condiciones de vida de la población del municipio.

Acciones

A. Implementar la infraestructura prioritaria para las delegaciones, comisarías, casas comunitarias y áreas de salud pública, en mejora de los servicios que la sociedad requiere.

- B. Mejorar la infraestructura educativa ejecutando programas de construcción con base en las normas ambientales para favorecer entornos de aprendizaje seguros y eficaces.
- C. Elaborar el reglamento de construcción para el municipio de Tlapa de Comonfort y sus normas técnicas complementarias, considerando las condiciones sísmicas y viales actuales.
- D. Gestionar recursos federales y estatales para ejecutar proyectos de infraestructura con un mayor presupuesto.
- E. Diseñar, habilitar, construir y dar mantenimiento a las calles del municipio a través de una planeación integral acorde al presupuesto asignado.
- F. Construir, rehabilitar y dar mantenimiento a espacios educativos en zonas prioritarias del municipio.
- G. Promover la construcción de la casa y el comedor del estudiante indígena.
- H. Elaboración del proyecto técnico del encauzamiento del río Jale
- I. Impulsar la urbanización del embellecimiento del centro de la ciudad.
- J. Promover la construcción de una ciclopista, gimnasios al aire libre y vía peatonal a un costado del libramiento.
- K. Planificar la construcción del puente vehicular que conecte la Col. Caltitlán con la calle Guerrero.



- L. Creación de la zona ecoturística en el cerro de la cruz.
- M. Promover la colocación de monumentos históricos en puntos estratégicos de la ciudad.
- N. Gestionar la construcción de un puente vehicular en el lugar denominado el vado de los zapotales.
- O. Impulsar la construcción de bardas más altas en los panteones municipales.
- P. Gestionar la asignación de terrenos para la construcción de panteones.
- Q. Gestión de la construcción de la escuela de artes y oficios municipal.
- R. Promover la instalación de la escuela de enfermería.
- S. Promover la construcción del mirador en el cerro de la cruz.
- T. Impulsar la construcción de un centro cultural.
- U. Remodelar la biblioteca pública municipal y brindar el servicio de internet en la misma.
- V. Promover la construcción de muros de contención en zonas de alto riesgo.
- W. Asegurar el funcionamiento correcto de la infraestructura en los espacios públicos.
- X. Fortalecer los espacios deportivos con equipamiento, mejoramiento y rehabilitación de su infraestructura.
- Y. Vincular el presupuesto de diferentes organismos federales y municipales para contribuir al mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas públicas.
- Z. Gestionar ante las instancias correspondientes proyectos de infraestructura urbana de cableado subterráneo para los principales servicios públicos y privados
- AA. Realizar obras como guarniciones, banquetas, rastreos y nuevos pavimentaciones en las comunidades y colonias que carezcan de ellas de acuerdo al presupuesto municipal.
- AB. Promover la reubicación, infraestructura e instalaciones sanitarias con certificación TIF para el rastro municipal.
- AC. Promover la instalación de juegos infantiles en centros educativos.
- AD. Impulsar la inversión privada para la construcción de unidades habitacionales.
- AE. Gestionar infraestructura y mobiliario, priorizando las instituciones educativas e indígenas ubicadas en zonas vulnerables.







PROYECTOS ESPECIALES DE IMPACTO SOCIAL ¡TLAPA CON GRANDEZA! CORAZÓN DE LA MONTAÑA

- 1. PROMOVER EL ENCAUZAMIENTO DEL RÍO JALE.**
- 2. GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES.**
- 3. APERTURA DEL "PENTÁGONO TLAPA" INSTITUCIÓN DIGNA QUE ALBERGUE A POLICÍAS, TRANSITO, PROTECCIÓN CIVIL Y COMEDOR.**
- 4. IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO INTELIGENTE PARA EL AYUNTAMIENTO.**
- 5. HABILITAR EL RELLENO SANITARIO INTRAMUNICIPAL Y PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES.**
- 6. PROMOVER EL RESCATE DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA EN EL CERRO DE LA CRUZ Y CONTLALCO.**
- 7. IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ARCOS EN LAS ENTRADAS PRINCIPALES**



ARMONIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

El gobierno federal 2019-2024, considera como principio fundamental que los instrumentos de planeación de los niveles federal, estatal y municipal se encuentren vinculados y armonizados entre sí, a fin de garantizar una sincronía entre sus objetivos y estrategias que conduzcan al país, estado y municipio hacia un marco de justicia, igualdad, honestidad y bienestar social.

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, es un modelo transversal de planeación, que considera a todas las dependencias municipales para que dirijan acciones al fortalecimiento de la gestión, al cumpli-

miento de los objetivos y al aprovechamiento de los programas establecidos por los gobiernos federal y estatal. En este sentido, el gobierno municipal debe orientar sus esfuerzos en la armonización y en la coordinación de los proyectos, con la finalidad de lograr un impacto significativo en las condiciones actuales de vida de la población.

El Plan Municipal de Desarrollo de Tlapa de Comonfort 2021-2024, comprende cuatro ejes estratégicos; cada uno de ellos, se vincula con los ejes rectores establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y en el contexto internacional, con los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030.

La agenda es un plan de acción global a favor de las personas, el planeta, y la prosperidad con intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia, está constituida por 17 objetivos y 169 metas de carácter integral e indivisible en las áreas económica, social y ambiental. Lo anterior es una orientación, además facilita una visión común de desarrollo, asimismo, la identificación oportuna de líneas de acciones en la generación de políticas públicas orientadas al beneficio social y al desarrollo sostenible.



<p>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) 2021-2024</p> 	<p>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027</p> 	<p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024</p> 	<p>AGENDA 2030</p> 
<p>Eje 1. Gobierno responsable</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Funcionarios con perfil 1.2 Armonización contable 1.3 Mezcla de recursos 1.4 Planeación integral 1.5 Movilidad y comercio 1.6 Perspectiva de género 1.7 Derechos humanos 1.8 Prevención y seguridad 1.9 Atención a jornaleros migrantes 1.10 Bolsa de Trabajo 	<p>Eje 1. Estado de derecho, paz, acceso a la justicia, gobernabilidad y gobernanza democrática.</p> <p>Eje 3. Desarrollo económico y actividades productivas</p> <p>Eje 4. Bienestar y erradicación de la pobreza.</p> <p>Eje 5. Derechos Humanos, igualdad de género, grupos vulnerables, juventud, niñez y diversidad sexual.</p>	<p>Eje 1. Política y gobierno</p> <p>Eje 3. Economía</p>	<p>ODS. 1. Fin de la pobreza</p> <p>ODS. 5. Igualdad de género.</p> <p>ODS.8. Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>ODS. 9. Industria, innovación e infraestructura.</p> <p>ODS. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</p> <p>ODS. 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>Eje 2. Responsabilidad y compromiso social</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Pueblos indígenas y afro mexicano. 2.2. Rescate de costumbres y tradiciones 2.3. Programas de gobierno municipal 2.4. Atención a grupos vulnerables 2.5. Educación 2.6. Seguridad social 2.7. Deporte y recreación 2.8. Patrimonio Cultural 2.9. Comercialización de artesanías. 	<p>Eje 2. Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura.</p> <p>Eje 4. Bienestar y erradicación de la pobreza.</p> <p>Eje 5. Derechos Humanos, igualdad de género, grupos vulnerables, juventud, niñez y diversidad sexual.</p>	<p>Eje 1. Política y gobierno</p> <p>Eje 2. Política social</p>	<p>ODS 3. Salud y bienestar</p> <p>ODS. 4. Educación de Calidad</p>

<p>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) 2021-2024</p> 	<p>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027</p> 	<p>PLAN NACIONAL DESARROLLO 2019-2024</p> 	<p>AGENDA 2030</p> 
<p>Eje 3. Agroalimentario y ecológico</p> <p>3.1. Concurrencia agroalimentaria 3.2. Producción y tecnificación 3.3. Insumos y acompañamiento 3.4. Aprovechamiento sustentable y sostenible</p>	<p>Eje 3. Desarrollo económico y actividades productivas</p>	<p>Eje 3. Economía</p>	<p>ODS. 2. Hambre cero ODS. 12. Producción y consumo responsables</p>
<p>Eje 4. Desarrollo sustentable</p> <p>4.1. Servicios públicos sustentables 4.2. Relleno sanitario intramunicipal 4.3. Residuos y reciclaje 4.4. Reforestación y cuencas 4.5. Gestión integral de riesgos 4.6. Urbanización 4.7. Planeación sustentable 4.8. Elaboración de proyectos 4.9. Infraestructura de calidad.</p>	<p>Eje 6. Desarrollo sostenible.</p>	<p>Eje 2. Política social Eje 3. Economía</p>	<p>ODS. 6. Agua limpia y saneamiento ODS. 7. Energía asequible y no contaminante ODS. 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS. 13. Acción por el clima ODS. 15. Vida de ecosistemas terrestres</p>

DIRECTORIO

Gilberto Solano Arreaga

Presidente Municipal Constitucional

Leticia Sierra Olozagaste

Síndica Procuradora

Elia Ramírez Flores

Regidora de Educación y Juventud

Deyssi Guerrero Bolaños

Regidora de Fomento al Empleo

Jorge González López

Regidor de Comercio y Abasto Popular

Raúl García Leyva

Regidor de Asuntos Indígenas

Celia Gómez Navarrete

Regidora de Salud Pública y Asistencia Social

Diego Méndez Rodríguez

Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

María Edithzabeth Parra Zurita

Regidora de Equidad y Género

Horacio Cano Castañeda

Regidor de Desarrollo Rural

Regidor de Cultura, Recreación y Espectáculos

Diana Lizbeth Campos Campos

Regidora de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Sebastián Gómez González

Regidor de Atención y Participación Social de Migrantes

Regidor de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CADER	Centros de Apoyo al Desarrollo Rural
CANACO	Cámara Nacional de Comercio
cm	Centímetros
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COPLADEMUN	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
CPEG	Constitución Política del Estado de Guerrero
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias
DOF	Diario Oficial de la Federación
ICATEGRO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INM	Instituto Nacional de Migración
km	kilómetros
mm	milímetros
msnm	Metros sobre el nivel del mar
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEA	Población Económicamente Activa
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PMD	Plan Municipal de Desarrollo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PROSA	Programa de Seguridad Alimentaria
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SE	Secretaría de Economía
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico
SEGALMEX	Seguridad Alimentaria Mexicana
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SIAP	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
SMN	Servicio Meteorológico Nacional
ITER	Principales resultados por localidad
ton	Toneladas
°C	Grados Centígrados
TIF	Tipo de Inspección Federal

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos (1917).
DOF. 5 de febrero. Art. 25,26 y 115. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero
(1990). Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.
5 de enero. Art. No. 26 y 156. <https://congresogro.gob.mx/62/legislacion/>
- Ley de Planeación (1983). DOF. 5 de enero. Art. 1, 2, 14, 33,
34. DOF. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf
- Ley 684. Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de
Guerrero. (2008). Periódico Oficial del Gobierno del Estado
de Guerrero. 4 de julio. Capítulo III. <https://iepcgro.mx/PDFs/MarcoLegal/Leyes%20Locales/Ley%20N%C3%BAmero%20684%20de%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana%20del%20Estado%20Libre%20y%20Soberano%20de%20Guerrero.pdf>
- Ley Orgánica del Municipio del Estado de Guerrero. (1990). Periódico
Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero. 5 de enero.
Art. 65. <https://congresogro.gob.mx/legislacion/organicas/ARCHI/LEY-ORGANICA-DEL-MUNICIPIO-LIBRE-DEL-ESTADO-DE-GUERRERO-0-2021-05-11.pdf>
- Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano del Estado
de Guerrero. (2008). Periódico Oficial del Gobierno del Es-
tado de Guerrero. 26 de noviembre. Art. 5, Capítulo III, 42 y
45. <https://congresogro.gob.mx/legislacion/ordinarias/ARCHI/LEY-DE-PLANEACION-DEL-ESTADO-LIBRE-Y-SOBERANO-DE-GUERRERO-994-2021-03-10.pdf>
- Bando de policía y gobierno del Municipio de Tlapa de Comonfort,
Estado de Guerrero. (2021). Periódico Oficial del Gobierno del
Estado de Guerrero. 5 de febrero. Art. 23, 24,26.
- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H.
Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero.
(2021). 5 de febrero. Art. 13, 21, 73.

BIBLIOGRAFÍAS

- Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER). (20 de Noviembre de 2021). Agroalimentario.
- Comisión Nacional del Agua. (2020). Actualización de la disponibilidad de agua en el Acuífero Tlapa-Huamuxtitlán, Estado de Guerrero. Ciudad de México.
- DataMÉXICO. (02 de Noviembre de 2021). Obtenido de Tlapa de Comonfort: <https://datamexico.org/es/profile/geo/tlapa-de-comonfort?credits=wellnessOption&fdiSelectorButton1=genericInvestment&investmentType=reInvestmentProfits#educacion-matriculas>
- DataMéxico. (13 de Noviembre de 2021). Acceso a servicios básicos. Obtenido de DataMéxico: <https://datamexico.org/es/profile/geo/tlapa-de-comonfort#equidad-acceso-servicios-basicos>
- DataMéxico. (15 de Noviembre de 2021). Acerca de Tlapa de Comonfort. Obtenido de DataMéxico: <https://datamexico.org/es/profile/geo/tlapa-de-comonfort?povertySelector=deprivationOption>
- DataMéxico. (16 de Noviembre de 2021). Inmigración extranjera. Obtenido de DataMéxico: <https://datamexico.org/es/profile/geo/tlapa-de-comonfort?credits=wellnessOption&fdiSelectorButton1=genericInvestment&investmentType=reInvestmentProfits#foreign-migration>
- DataMÉXICO. (01 de Noviembre de 2021). Tlapa de Comonfort. Obtenido de DataMÉXICO.: <https://datamexico.org/es/profile/geo/tlapa-de-comonfort?credits=wellnessOption&fdiSelectorButton1=genericInvestment&investmentType=reInvestmentProfits#educacion-matriculas>
- Envera. (03 de Noviembre de 2021). Agenda 2030: así contribuye Envera a once Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenido de Envera Todos podemos ser los mejores en algo: <https://www.grupoenvera.org/somos-noticia/agenda-2030>
- Gutiérrez Mendoza, G. (2011). Contlalco y La Coquera:Arqueología de Dos Sitios Tempranos. México: Editorial Letra Antigua S.A. de C.V.
- H. Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero. (2021). Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tlapa de Comonfort, Estado de Guerrero. Chilpancingo de los Bravo, Guerrero: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.
- H. Ayuntamiento Municipal de Tlapa de Comonfort, Guerrero. (2021). Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal. Chilpancingo de los Bravo, Guerrero: Periódico Oficial del Estado de Guerrero.
- H. Congreso del Estado de Guerrero. (2008). Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Chilpancingo de los Bravo: Gaceta Parlamentaria del Congreso.

- H. Congreso del Estado de Guerrero. (2019). Ley Orgánica del Municipio Libre de Estado de Guerrero. Chilpancingo de los Bravo: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.
- H. Congreso del Estado de Guerrero. (2020). Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero. Chilpancingo de los Bravo: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.
- Hernández, G. (2012). Manual de Organización General y Específico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. México: Diario Oficial de la Federación.
- INEGI. (10 de Noviembre de 2021). Obtenido de Censos Económicos: <https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html>
- INEGI. (11 de Noviembre de 2021). Banco de Indicadores. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=56&ag=00#divFV1003000015>
- INEGI. (14 de Noviembre de 2021). Banco de Indicadores. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=56&ag=00#divFV62000312903114006001>
- INEGI. (09 de Noviembre de 2021). Principales resultados por localidad (ITER) 2020. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (01 de Noviembre de 2021). Estadística de finanzas públicas estatales y municipales. Obtenido de INEGI: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/finanzaspublicas/fpmun.asp?s=est&c=11289&proy=efipem_fmun
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (17 de Noviembre de 2021). Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Obtenido de Sistema Nacional de Información Municipal: <http://www.snim.rami.gob.mx/>
- Jiménez García, E. (s.f.). "Códice Azoyú I", Arqueología Mexicana (edición especial núm. ed.).
- Jiménez, E., Martínez, G., Arboleyda, A., & Vélez, R. (1998). Historia General de Guerrero. México, D.F.: JGH Editores.
- López Hernández, E. (2021). Patrimonio cultural tangible de la historia ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero. Chilpancingo, Gro.: Editorial Lama.
- Martínez, M. (1990). Reseña Historia de la Montaña de Guerrero. México, D.F.: Ediciones e Impresiones Pedagógicas S.A.
- Martínez, M. (2000). Tlapa: origen y memoria histórica. Chilpancingo: Fomento Universitas.
- Martínez, M., & Obregón, J. (2002). Acercamiento Etnográfico a Tlapa y sus comunidades: Visión Sociocultural I. México, D.F.: Ediciones Titan S. A de C.V.
- Mediateca INAH. (21 de Noviembre de 2021). Códice Azoyú 1. Obtenido de <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/codice%3A602>

- Mediateca INAH. (21 de Noviembre de 2021). Detalle de una lámina del Código Humboldt. Obtenido de <http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A281886>
- Mediateca INAH. (22 de Noviembre de 2021). Lienzo de Tlapa. Obtenido de <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/codice%3A659>
- ONU-Habitat. (05 de Noviembre de 2021). Índice Básico de las Ciudades Prósperas. Obtenido de https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitat-mexico/cpi/2018/12066_Tlapa_de_Comonfort.pdf
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado. (03 de Noviembre de 2021). Obtenido de Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano De Guerrero.: <http://congresogro.gob.mx/legislacion/ordinarias/ARCHI/LEY-DE-PLANEACION-DEL-ESTADO-LIBRE-Y-SOBERANO-DE-GUERRERO-994-2021-03-10.pdf>
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado. (04 de Noviembre de 2021). Obtenido de Ley orgánica del municipio libre del Estado de Guerrero.: <http://congresogro.gob.mx/legislacion/organicas/ARCHI/LEY-ORGANICA-DEL-MUNICIPIO-LIBRE-DEL-ESTADO-DE-GUERRERO-O-2021-05-11.pdf>
- Real Academia Española. (18 de Noviembre de 2021). Sostenible. Obtenido de Real Academia Española: <https://dle.rae.es/sostenible?m=form>
- Real Academia Española. (15 de Noviembre de 2021). Sustentable. Obtenido de Real Academia Española: <https://dle.rae.es/sustentable>
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). (20 de Noviembre de 2021). Agroalimentario.
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). (20 de Noviembre de 2021). Agroalimentario.
- UNAM. (21 de Noviembre de 2021). Tlapa, Lienzo. Obtenido de https://www.iifilologicas.unam.mx/wikfil/index.php/Tlapa,_Lienzo
- Valle, S., Rebolledo, S., Vázquez, F., & Nava, A. (1990). Tlapa de Comonfort Primer Centenario 1890 - 1990. México.
- Vega Sosa, C., & R. Oudijk, M. (17 de Noviembre de 2021). Academia Edu. Obtenido de <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/codice%3A602>

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Socorro Mosso Mateos

Carmen León Rodríguez

Xóchitl Estrada Barragán

Humberto Nájera Nájera

Andrés Gálvez Catalán

Emmanuel Guzmán Mosso

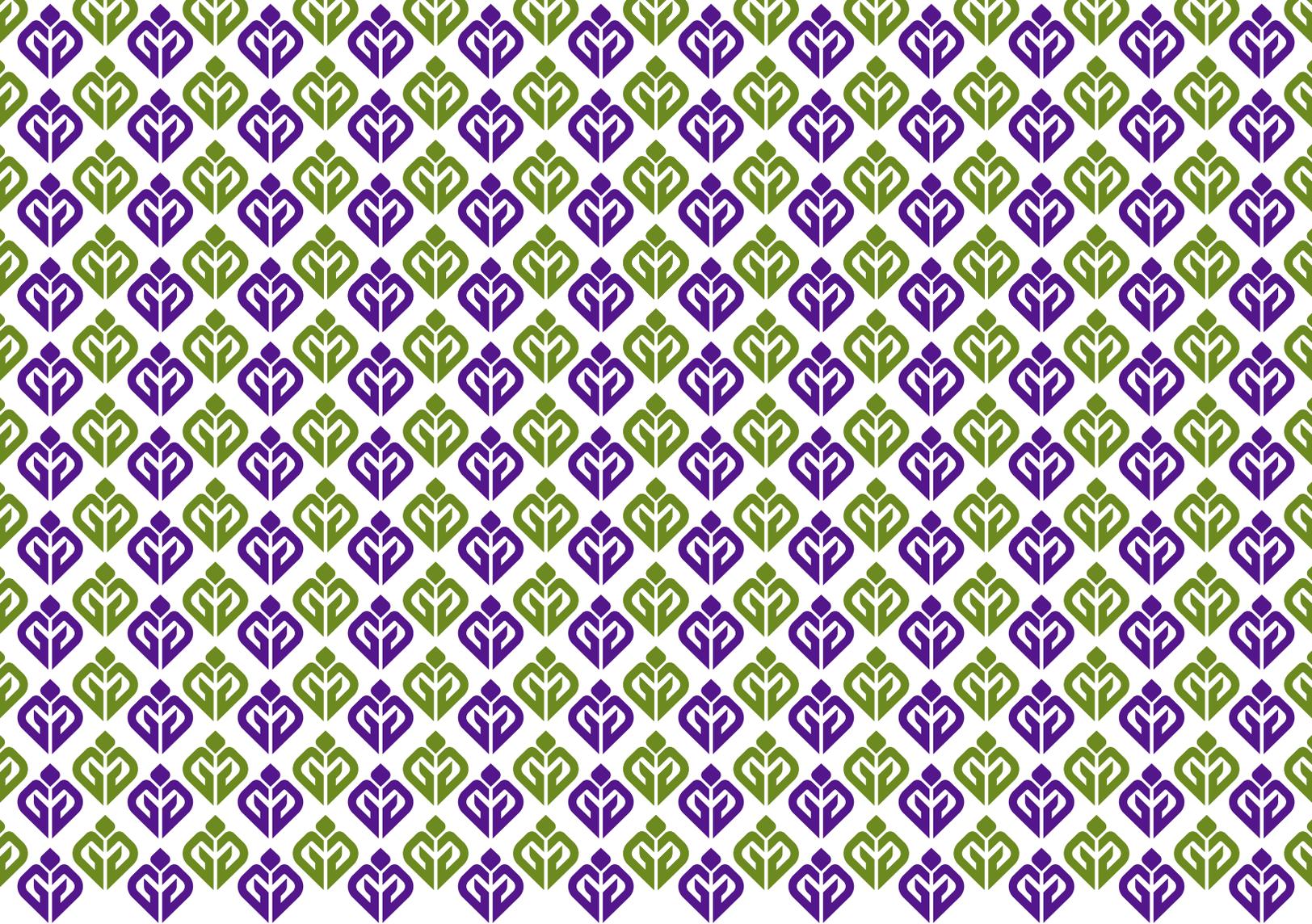
Daniela Martínez Cerón

Miguel Ángel Flores Sánchez

Josefina García Salgado

Delfina Álvarez Moreno





TLAPA GENTE
CON **GRANDEZA**
◊ GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024 ◊